BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 6 de Junio de 1885 | AÑO V---Número 1413

SUMARIO

Sucesos de Corrientes.
Telégramas.
El Sr. D. Federico de la Barra.
D. Antonino Cambaceres.
El capitan Napoleon Alvarez.
Congreso Nacional.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
Derecho cómico-conyugal.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Sucesos de Corrientes

Ya conoce el público las ocurrencias que tuvieron lugar en la capital de Corrientes

Una asonada en la fuerza de policía, que ha motivado algunas horas de consiguiente inquietud en aquella poblacion; y que segun el tenor de los telegramas recibidos fué sometida á la autoridad del gobierno de la provincia.

Uno de esos escándalos que no tienen esplicacion en la época actual, en que todos los gobiernos han logrado establecer en las distintas provincias el órden administrativo, la moralizacion en los servicios, la observancia del deber en sus subordinados.

Noticias mas esplícitas no tardarán en recibirse para conocer á fondo los detalles; pero los hechos y sus resultados no dejan duda de que, el grupo policial amotinado, fué sometido inmediatamente por las autoridades.

La irregularidad con que ha funcionado el telégrafo, interrumpido en la capital de Corrientes, impidió que se conociera instantáneamente el hecho, motivándose por esa razon una série de versiones gratúitas, abultándose á pesar de la incertidumbre, con todo el aspecto de un movimiento político!

En pocas horas, y correjidas naturalmente las tendencias que voluntariamente se atribuian á aquellos hechos, se ve claramente que han estado de mas todas las suspicacias empleadas para desfigurarlas.

En el estado de los ánimos que se agitan en sus devaneos electorales, en parte con un calor exagerado, como si se les estorbase el uso de algun derecho, todo incidente que ocurra, cualquiera que sea su carácter, les llega como buen contingente esplotable por algunas horas para entretener el espíritu de los suyos, hasta que la verdad desautoriza la tarea del dia, para sustituirla con otra ocurrencia cualquiera destinada á correr la misma suerte.

No hace mucho tiempo á que se concentraban en La Plata las policías de campaña en precaucion de no sabemos qué movimiento presentido en las regiones oficiales, y se practicaba la detencion y la prision de algunas personas, acusándolas de intentonas revolucionarias.

Dieron materia los incidentes cuyo fundamento no conocemos, á grandes y enmarañadas elucubraciones de carácter político, que no nos hemos esplicado jamas, ni se ha esplicado nadie, siempre en el terreno de las conjeturas y de las oscuridades.

Esto pasaba á distancia tan cercana, á un paso de esta capital, sin que nadie pueda dar razon de las causas que motivaron esos movimientos, esas apreciaciones, ni la suerte que corrieron las investigaciones, quedando perdidos los no menos oscuros comentarios.

No es estraño, pues, que el anuncio vago y truncado de una noticia de Corrientes, diese tela para bordar todos los caprichos de la imaginacion, predispuesta á tomar bajo una faz preconcebida todos y hasta los mas ligeros incidentes que puedan ocurrir cerca ó lejos.

Pero esta misma ocurrencia de Corrientes, definida y esplicada:—la asonada sobrevenida en un radio policial y sometida inmediatamente, debiera convencerles de que, no puede ocurrir ni remotamente en ningun punto de la República hecho alguno inquietante ó sedicioso de carácter político.

La organizacion regular de todas Provincias; el respeto que impone la autoridad nacional, las disposiciones manifestadas de la opinion en favor del órden público; el conjunto de las fuerzas morales del país, el influjo y los medios de la Nacion, todo se combina para pesar en contra de toda sugestion insensata, de todo estravío de las pasiones enceguecidas que abandonen los caminos abiertos del derecho y de la libertad para enmarañarse y perderse en las sendas oscuras del exceso.

La paz y el órden es una pasion pública que se impone sobre toda otra pasion especulativa; y con esta evidencia de las disposiciones de la opinion y de la grandeza de los intereses del país, se puede mirar con serenidad el porvenir.

La asonada de Corrientes, pasada en un barrio de aquella capital y bajo la jurisdiccion de sus propias autoridades, que la han reprimido, no tiene mas alcance que el que ha recorrido un momento de desórden contenido inmediatamente

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La ocupacion de Egipto

LÓNDRES, Junio 5—En un discurso pronunciado ayer en una reunion electoral, el honorable Sr. J. Chamberlain, Ministro de Comercio, declaró que á su parecer haciase necesario prolongar la ocupacion de Egipto por un tiempo indeterminado.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 5*—Hoy el Gobierno puso el cúmplase á la ley sancionada por la asamblea sobre el puerto.

El domingo habrá nuevas regatas.

Mañana Mr. Tucker, enviado estraordinario y miembro de la Comision americana, presentará al Gobierno las credenciales, partiendo el mismo dia para esa á efectuar igual operacion el lúnes próximo, pues la Comision recibió órden de su gobierno de regresar á los Estados Unidos por el paquete del 9.

Hoy efectúase el desembarco de los restos del coronel Courtin, haciéndosele los honores correspondientes.

Rosario—*Junio 5*—Pasó hoy para esa el doctor Benjamin Paz. Algunos amigos fueron á saludarlo. Las autoridades enviaron una banda de música á su alojamiento.

Asegúrase como cosa resuelta la proclamacion del doctor Juarez Celman por los situacionistas.

Ayer instálose el nuevo instituto musical «La Lira» con asistencia de numerosos y distinguidos jóvenes.

Aprobóse el reglamento provisorio, elijiéndose la Junta Directiva y ejerciendo la presidencia el señor Pedro Lopez. La cuestion habida entre los señores Nap y Lopez Zamora, ventílase ante el Juzgado del Crímen. Nap ha sido herido levemente, Zamora está preso.

Suspendiéronse las clases de la escuela Normal á causa de la traslacion del establecimiento al nuevo edificio.

Publicóse un aviso de la Comision Directiva del Club «25 de Mayo», convocando á asamblea para el domingo 14.

Los constitucionalistas celebran igualmente asamblea el mismo dia.

Tiempo bueno.

Paraná—*Junio 5*—Hacénse los preparativos para la inauguracion de los trabajos del ferro carril Central, contratado por el gobierno de la provincia. Tendrá lugar en estos dias. El Ministro Laurencena ha concluido su memoria correspondiente á los dos ministerios, la cual se ha mandado imprimir. Es un trabajo muy laborioso.

Varios diputados presentaron un proyecto de registro civil para la provincia, calcado sobre la ley nacional.

El Ejecutivo presentó á las Cámaras el proyecto de presupuesto para el año próximo.

La Cámara de Diputados sancionó la ley de papel sellado y varias otras de menor importancia.

Temperatura variable.

Goya—*Junio 5*—En cuanto se tuvo aquí conocimiento de los sucesos ocurridos en la capital de la provincia, el gefe Político convocó á los ciudadanos que constituyen la guardia nacional para acudir, en caso de que fuera necesario, en defensa del Gobierno legal.

No hay razon para creer que llegue este caso, porque el incidente carece de importancia.

Se sabe que toda la provincia se halla en completa tranquilidad.

Es cuanto tiene que comunicarle su—*Corresponsal.*

Catamarca—*Junio 5*—La tentativa para formar un círculo rochista fracasó. No concurrieron á la reunion iniciada por el Senador Rodriguez ni ocho personas sérias. Parece que ha sido abandonada la idea, en vista de este resultado.

Oficiales

Corrientes—*Junio 5*—Al Exmo. señor Gobernador de Corrientes—Anoche 4 del corriente, á las 11 p. m., me impuse del telegrama de V. E., comunicado por la oficina de Empedrado. Me apresuro á desvanecer las imputaciones calumniosas con que se ha querido poner en duda mi lealtad y sumision á la autoridad del vice-Gobernador. Juro ante Dios y la patria, que no he cometido ningun acto de insubordinacion, pues como soldado me he sometido y sometido con toda lealtad. Solo he rechazado la asonada criminal con que pretendieron unos cuantos alterar el órden público, y con el objeto de sostener que no se mengüe la autoridad del Gobierno y que no se reintegran el sosiego y garantías amenazados.

Con orgullo puedo asegurar á V. E. que no se ha producido ningun incidente desagradable, segun se impondrá V. E. por la nota pasada al Vice-gobernador y que en copia legalizada remito por el vapor de hoy á V. E. Cuente con la obediencia de su humilde subalterno y servidor.—*V. Toledo.*

Particular

Catamarca—*Junio 5*—Al Senador N. Rodriguez—Anoche organizóse partido, adoptose denominacion «Club Democrático», resultando por unanimidad, el siguiente comité: presidente honorario senador Rodriguez; presidente efectivo doctor Francisco Castellanos; vice-presidente Gregorio Moreno, secretarios Exequiel Lopez y Ramon Gil Moreno, vocales Manuel V. Rodriguez, Dermidio Berrondo, Gabriel Romay, Bernabé Gomez, tesorero Luis Castaños.—*Francisco Castellanos.*

El Sr. D. Federico de la Barra

Como se verá por la carta que á continuacion insertamos, el Sr. D. Federico de la Barra deja de formar parte de la redaccion de este diario.

Es sensible para nuestra prensa que las causas personales que indica el distinguido escritor, lo alejen de un teatro en que actúa con el brillo y la cultura que caracterizan su estilo y su propaganda.

La direccion de La Tribuna Nacional, que no podrá facilmente llenar el vacío que deja en sus columnas el ilustrado periodista, tiene estas siempre á su disposicion, espresándole con la retribucion de sus sentimientos amistosos, el pesar con que se priva de tan valioso concurso. Hé aquí su carta.

Sr. D. Julio A. Costa, Director de La Tribuna Nacional.

Mi estimado amigo.

Durante tres años he tenido la redaccion principal de La Tribuna Nacional.—Me he desempeñado lo mejor que he podido.

Preocupándose la opinion de las candidaturas que surgen á la futura Presidencia de la República, y teniendo mis afecciones reconocidas, creo que procedo digna y lealmente declinando la honra de continuar en la redaccion de su diario por respeto á la actitud en que Vd. crea deber mantenerlo. Por otra parte la tarea ha sido larga y necesito descanzar.

Creo que está Vd. convencido de toda la buena voluntad y del interés con que he procurado llenar el encargo que me confió.—Me lo acredita así la perfecta cordialidad en que hemos marchado, y que deseo de veras mantener siempre en el curso de la amistad que le profesa su afmo.

Federico de la Barra.

S/C—Junio 5 de 1885.

DON ANTONINO CAMBACERES

(De «La Capital» del Rosario)

No puede desconocerse la importancia que tiene la eleccion que los miembros del partido Nacional han hecho en las personas de los señores Cambaceres, Alcorta y Zeballos para dirigir los trabajos en toda la Nacion.

Se trata de un partido fuerte y compacto que tiene estensas ramificaciones en todo el país, y que necesita de un centro ó una cabeza que imprima la direccion necesaria para la unidad de accion.

Sin organizacion no es posible entrar en lucha, sobre todo cuando se tiene al frente un adversario activo que maneja á sus hombres con la disciplina del soldado.

Se ha llenado, pues, una necesidad al organizar un Comité Directivo que poniéndose en comunicacion con los centros de opinion que hay en la República, dé forma y plan á todas las fracciones del mismo partido que existen en el país.

Sin eso no seria nunca posible la formacion de los partidos populares que tienen que buscar su influencia y su capital en la opinion por los medios legales que da el derecho.

Próximos á una lucha de alta importancia, es indispensable anticiparse antes de ir al combate y preparar los elementos que han de entrar en él, atrayendo el mayor contingente al rededor del programa que se levanta como bandera. Una mision tan delicada y de tanta responsabilidad ha de confiarse precisamente á hombres cuyos antecedentes sean una garantía de éxito, y eso es sin duda lo que se ha buscado al llevar á la direccion del partido Nacional en la capital de la República á hombres de la talla de don Antonino Cambaceres, cuya personalidad política se destaca en el cuadro de nuestros hombre públicos por su honorabilidad sin tacha, tantas veces probada en las batallas de los partidos.

Recórrase la historia de estos últimos veinte años de agitacion electoral, y se hallará siempre á don Antonino Cambaceres ocupando un puesto de confianza en los partidos populares, que en ocasiones han personificado en él un programa de lucha.

Y es el momento de recordar ahora su desinterés y patriotismo en un contienda que iniciaba el partido Autonomista, encabezado por el doctor Alsina, antes de sellarse la conciliacion que llevó al gobierno al doctor Tejedor.

Las ambiciones de los hombres produjo en ese partido un fraccionamiento que dió por resultado la creacion de lo que se llamó partido Republicano, cuya mision era mantener una viva agitacion en la capital de la República, que privase á los nacionalistas el acceso á la autoridad nacional, separados por los sucesos del año 74.

El doctor Alsina, alejado de todo trabajo de partido y dedicado por completo á su plan de fronteras, vió aunque tarde la conspiracion que se iniciaba, y abrazando un pensamiento noble y patriótico, le dió forma, atrayendo á un centro comun á los adversarios de la víspera, y se produjo desde luego la conciliacion de dos fuerzas hasta entónces antagónicas, entrando á compartir el gobierno, en las diversas esferas de las administraciones, hombres de distintos matices políticos.

Están frescos los sucesos de esa época para no recordarlos, y de consiguiente no es posible olvidar lo que importaba para el país aquel paso político que llevaba el prestigio de altas personalidades, confundiéndose bajo una misma bandera los nombres de Mitre y Alsina.

Fué entonces cuando hubo necesidad de apelar al patriotismo nunca desmentido del Dr. Cambaceres, el amigo de confianza del malogrado doctor Alsina.

Figuraba aquel como candidato probable á la gobernacion de Buenos Aires, y con fuerzas y elementos de opinion desde que tenia á su lado el prestigio del Dr. Alsina. Así se iniciaba la lucha, cuando nació el pensamiento de la union llevando al gobierno un hombre que conciliase las distintas aspiraciones y se fijaran entonces en el Dr. Tejedor.

Consultado el Sr. Cambaceres, deja el puesto de candidato y marcha con la conciliacion á prestarle su contingente personal y el prestigio de su nombre.

Nunca mas oportuno este recuerdo que en esta ocasion, desde que se le coloca á la cabeza en la direccion del partido Nacional.

Hombre de conviccion, todo lo sacrifica en obsequio del pensamiento que abraza; así se ha distinguido entre sus correligionarios, captándose sus simpatías.

Por esa razon con facilidad congrega á su alrededor un núcleo de ciudadanos importantes; su nombre en la campaña de Buenos Aires resuena con respeto, y en el resto del país se distingue por sus nobles antecedentes y por la austeridad de su carácter. Es, pues, don Antonino Cambaceres una personalidad que ahora tendremos ocasion de apreciar, sintiendo en todas partes su benéfica influencia, como amigo político y como hombre de carácter, cuya voluntad poderosa en sus iniciativas es proverbial.

Ese es el presidente del partido Nacional en la capital, á quien una vez mas vamos á ver luchando con abnegacion para retirarse despues de la victoria sin esperar ni pedir nada de los fuertes.

Estos son precisamente los hombres que necesitamos para purificar los vicios que tras de sí dejan las luchas. Desgraciadamente no son muchos los que pueden hallarse con la talla moral de este ciudadano, pero es un deber de los buenos imitarlo.

El capitan Napoleon Alvarez

Por casualidad hemos leido recien hoy un artículo de «El Diario» correspondiente al miércoles, en que pasando revista del régimen imperial de las provincias, dice respecto de Jujuy lo siguiente:

«En Jujuy, pasa la misma cosa, desde 1879, «en que la intervencion llevada por el Dr. «Uladislao Frias dejó allí un destacamento de «fuerzas; estos soldados hacen la policía y «las elecciones, componiendo la guardia de «corps del gobernador. La República no co«noce la multitud de abusos y de escándalos «llevados á cabo por el capitan Alvarez, jefe «de Policía y prefecto pretoriano, por no exis«tir en todo Jujuy, sinó un periódico, que es «oficial.—La poblacion está apartada de los «comicios por el terror.»

Hasta ahí las apreciaciones de «El Diario» sobre la situacion de aquella provincia, pintada con colores sombríos, sin duda porque no se ha continuado con el rochismo.

Es difícil acumular mayores inexactitudes, en un párrafo tan corto.

Es verdad que el interventor Frias, ó mejor dicho el Dr. Saravia, que terminó la mision iniciada por aquel, dejó en Jujuy un piquete de línea al mando del capitan Alvarez, cediendo al pedido que en este sentido le hiciera el Gobernador D. Plácido Bustamante, que subió al poder como un resultado de los procedimientos del interventor Dr. Frias, que en todo satisfacía las exigencias del doctor Barcena y del general Uriburu, hoy decididos partidarios del Dr. Rocha.

Desde esa fecha se ha conservado ese piquete reducido hoy á 15 soldados, con Alvarez á la cabeza, haciendo el servicio de guarnicion en el principal.

Con ello se ha obtenido una doble y positiva ventaja para la provincia de Jujuy: la de garantir el órden público, alterado hasta entonces por medio de revoluciones sangrientas, cuyos excesos llamaron la atencion de la de la República entera, y la de proporcionar una verdadera economía á su escaso tesoro, puesto que han disminuido los gastos que demandaba el sostenimiento de una buena guarnicion.

Esos soldados y su distinguido jefe, cumplieron sus deberes durante las administraciones de los señores Bustamante, Blas y Tello, y los cumplen hoy que está al frente del Gobierno un hombre de honorabilidad y de principios como el Sr. Prado. Jamás, en ningun tiempo, se han inmiscuido en contiendas electorales, ni mucho menos servido de *guardia de corps* á gobernadores que se han distinguido por su moderacion y respeto á la ley.

Dos periódicos de oposicion han existido hasta hace poco en Jujuy: «La Libertad» y «La Fe». Este último dirijido por el cura Cau, cuyas afinidades políticas con el doctor Rocha, son tan de buena ley, como las que existen entre los redactores de «El Diario» y el referido candidato.... *popular.*

Pues bien, «La Fe», cuyo celo por las libertades públicas, la llevó al estremo de sostener la conveniencia de fundar un nuevo tribunal de Inquisicion en cada capital de provincia, ha elojiado siempre la conducta circunspecta é imparcial del capitan Alvarez, que nombrado últimamente jefe de Policía por el gobernador Tello, con aplauso de todo el público, desempeña su puesto dando garantías á todos, y mostrándose celoso guardian de los intereses confiados á su prudencia y rectitud.

Los abusos y escándalos á que se refiere «El Diario», no pasan de ser una invencion muy propia del partidista despechado, que ataca la situacion de Jujuy, porque no le pertenece al doctor Rocha.

Luego esos abusos y escándalos á ser ciertos, pesarian sobre los gobernadores que los toleran, y no sobre un empleado subalterno que depende de ellos.

Seria responsable de ellos Tello, á quien, sin embargo, buscó y pretendió comprometer el doctor Rocha.

Seria responsable Prado, de quien se hacen vanas ilusiones los rochistas.

Y «El Diario» sabe que estos gobernantes son incapaces de autorizar ningun escándalo, porque pertenecen á una escuela en que se rinde acatamiento á los principios, se respeta el derecho de los ciudadanos y no se ultrajan las libertades públicas.

Sentimos que «El Diario», mal informado, haya puesto en duda la honorabilidad de un oficial distinguido como el capitan Alvarez. A él tampoco le alcanza el calificativo de *mercenario*, que *alguien* ha dado á los jefes y oficiales del ejército, que no siguen su política localista.

Se lo aseguramos, para terminar esta lijera rectificacion.

*

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados, hallándose presente 48 de sus miembros.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes—

Asuntos entrados

Mensage del P. E. acompañando la solicitud presentada por el Sr. Estanislao de la Reta, pidiendo el premio que acuerda la ley de 10 de Octubre de 1870, por su descubrimiento de una mina de carbon en la provincia de Mendoza. (A la Comision de Hacienda).

Solicitud de la pensionista militar Da. María Moreno de Rivadavia pidiendo aumento de pension. (A la Comision de Guerra).

Solicitud de Da. Tránsito G. de Fotheringham, pidiendo pension. (A la Comision de Peticiones).

Despacho de comisiones

La de Peticiones se espide acordando prórroga de seis meses al permiso que se concedió á la pensionista Da. Toribia Iramain para residir en Europa.

La misma aconsejando el decreto de «no ha lugar» en la solicitud de D. Angel Ferrari, pidiendo subvencion para la empresa del teatro Colon, y en la de Da. Paula Viñales sobre pension. (A la órden del dia).

Orden del dia

Fueron sancionados, sin discusion, todos los despachos de Comision que formaban la órden del dia y que son los siguientes.

De la de Obras Públicas aconsejando el decreto de «no ha lugar» en la solicitud del Sr. Rodriguez Larreta sobre construccion de una línea férrea del Pergamino al Rosario.

De la misma rechazando el proyecto del P. E. que autorizaba la espropiacion de dos terrenos ubicados á inmediaciones de la fábrica de ladrillos de San Isidro.

De la de Hacienda no haciendo lugar á las siguientes solicitudes.

Eduardo Hammer, pidiendo privilegio para la elaboracion de azúcar.

Benjamin D. Mauton, sobre sistema de intercambios telefónicos.

Gazzano y Cabarillas sobre privilegio para esplotar una red telefónica.

De la misma aconsejando el rechazo de los siguientes proyectos.

—Del Senado autorizando la inversion de 2500 pesos m/n para fomentar la Exposicion Universal de Amberes.

—Del diputado Olmedo autorizando la enagenacion de las acciones que la Nacion tiene suscritas en el Banco Nacional.

—De varios Diputados sobre espropiacion de un terreno para la construccion de un edificio para Facultad de Ciencias Médicas.

De la misma, mandando al archivo los siguientes proyectos y solicitudes:

—Proyecto del diputado Calvo sobre negociacion de un empréstito de 2.276,480 pesos fuertes para pago de bonos municipales.

—Proyecto del mismo diputado sobre capitalizacion de intereses impagos de bonos municipales.

—Proyecto del Sr. diputado Avellaneda, sobre importacion y conduccion de máquinas, destinadas á la elaboracion de caña de azúcar.

—Proyecto del ex diputado Quinteros sobre amortizacion de bonos del empréstito de 1871.

—Peticion del Gobierno de la provincia de Mendoza sobre servicio de fondos públicos nacionales que le fueron dados en préstamo.

—Solicitud de la Cámara de Comercio de la Capital, sobre postergacion de la inconversion de los billetes del del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

—Solicitud de varios tenedores de bonos municipales sobre pago de cupones vencidos.

—Idem del señor W. S. Keyser sobre sistemas telefónicos.

En seguida, y no habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion, siendo las 3 1/2 p. m.

NOTICIAS

Sucesos de Corrientes—En la seccion «Telégramas» publicamos un despacho de nuestro corresponsal de Goya, el cual viene á confirmar la opinion que habíamos emitido, de que el suceso ocurrido el miércoles anterior en la ciudad de Corrientes, ha sido puramente local y sin consecuencia alguna en el resto de la Provincia.

El Gobierno, en conocimiento de estas mismas noticias, ha dejado sin efecto las órdenes espedidas para que un piquete de soldados de línea de las fuerzas que guarnecen el Chaco, pasase á Corrientes con el objeto de custodiar las oficinas nacionales.

Movimiento diplomático—El decreto que vá en seguida da cuenta del que acaba de verificarse en nuestro cuerpo diplomático:

Departamento de Relaciones Esteriores—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—Consultando el mejor servicio público, el Presidente de la República,

Decreta:

Artículo 1° El ciudadano D. Luis L. Dominguez, actual Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos, pasará á desempeñar iguales funciones á España.

Art. 2° El ciudadano Dr. D. Vicente G. Quesada, actual Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Imperio del Brasil, queda nombrado para ocupar igual puesto en los Estados-Unidos.

Art. 3° El ciudadano don Florencio Dominguez, actual Secretario de la Legacion en los Estados-Unidos, pasará á ejercer iguales funciones á España.

Art. 4° El Secretario de Legacion, ciudadano don Eduardo Isarbalz, queda nombrado Secretario de la Legacion en los Estados-Unidos.

Art. 5° Estiéndanse los documentos correspondientes, comuníquese y dése al R. N.—ROCA.—F. J. Ortiz.

Las obras del palacio de Gobierno—Los señores Stremis y Cª, contratistas de las obras de ensanche del palacio de Gobierno, han solicitado un aumento de precio en el contrato que celebraron con tal motivo, fundándose en el mayor valor que han tomado los materiales de construccion, debido á la depreciacion del papel moneda.

En nota por separado piden tambien que los certificados mensuales que presenten por los trabajos ejecutados, les sean abonados por la tesorería del Departamento de Ingenieros.

Espedientes despachados—El Dr. Irigoyen envió ayer al Ministerio del Interior todos los espedientes que tenia en su casa para decretar antes de la fecha en que fué aceptada la renuncia que hizo de su cartera.

Personalmente estuvo un largo rato con el Presidente en su despacho oficial, pasando despues al Departamento del Interior donde permaneció algunos momentos con el Sub secretario y el Dr. Chavarria.

Herederos estraños—En el año 1876 el Sr. Alberto Bussmeyer, instituyó por herederas á su madrastra Augusta Bussmeyer y á su madre, por medio de testamento ológrafo.

Por la legislacion alemana, el matrimonio es disoluble. El padre de Alberto, como él, aleman de nacionalidad, se separó de su mujer y vino á Buenos Aires en compañía de su hijo, en donde contrajo matrimonio en segundas nupcias con Augusta Bussmeyer, lo que le era permitido segun las leyes de su país.

Fallecido Alberto, su madrastra se presentó, patrocinada por el Dr. Rosa, ante el Juez de lo Civil, Dr. Molina Arrotea, iniciando el juicio respectivo para que se le pusiera en posesion de los bienes que le correspondian segun el referido testamento.

El Juez, en cumplimiento del art. 62, inc. 3° de la Ley de Educacion comun, dió intervencion en el asunto al Consejo Nacional de Educacion.

La legataria se opuso á ello, alegando:

1° Que la madrastra, hallándose segun el art. 366 del Código Civil en primer grado de afinidad, no es estraña á la familia del causante.

2° Que la Ley de Educacion Comun habla de estraños y escluye por lo tanto los parientes en general, sin hacer distincion si son legítimos, naturales ó afines.

Y 3° Que las leyes de impuestos, son leyes odiosas, y que su interpretacion debe ser restrictiva y no por analogía ó asimilacion.

El Concejo de Educacion contestó esta argumentacion negando á la actora el carácter de madrastra, fundado en que la primera mujer del padre de Alberto vivia cuando él celebró su segundo matrimonio, y ademas en que por nuestra legislacion no es disoluble el vínculo.

Agregaba que aun siendo madrastra debia ser estraña porque no se le tenia en cuenta para nada en el Código Civil, en lo que se refiere al órden de las sucesiones intestadas.

En este estado el asunto, y el Juez llamó autos para sentencia, planteando la cuestion bajo esta forma:

¿Augusta Bussmeyer, es estraña á la sucesion de Alberto Bussmeyer?

Despues de varios considerandos el Dr. Molina Arrotea establece diciendo con la opinion de Falcon, Escriche y otros tratadistas, y lo que dispone la ley 21, tít. 3°, partida 6ª, que el verdadero sentido legal de la palabra *estraños* significa *heredero voluntario y forzoso.*

Y termina resolviendo la cuestion como se verá en los dos últimos párrafos de la sentencia que dicen textualmente así:

«Con lo espuesto se demuestra á la evidencia que la palabra estraños que han empleado nuestros legisladores al emplear la palabra herederos, tiene un significado muy distinto del que le atribuye en estos autos el representante de la legataria, y que la señora Augusta Busmeyer, instituida voluntariamente en el testamento de f, está, no obstante su caracter de madrastra, comprendida en la clasificacion de herederos estraños.

«Por estos fundamentos fallo condenando á la espresada legataria al pago del impuesto establecido en el art. 52, inc. 3° de la Ley de Educacion, exhonerándola de las costas en uso de la facultad que acuerda al Juzgado el art. 221 del Código de Procedimientos.»

Ensayos telefónicos—Mañana á la 1 1/2 p. m. tendrá lugar en la Oficina del Telégrafo del Estado, un ensayo de los aparatos telefónicos Van Rysselberche, de cuyo invento es propietario en el Plata el señor Manuel Ocampo Samanés.

El ensayo se verificará entre esta capital y la ciudad de La Plata.

La prensa ha sido invitada á presenciarlo.

Medidas contra la viruela—En vista de la propagacion que está tomando la viruela en algunos puntos de la ciudad, la Intendencia Municipal ha dispuesto que se pase una circular á todas las Comisiones de Higiene, encareciéndoles que influyan en sus respectivos vecindarios á efecto de que reciban la vacuna.

Al mismo tiempo se ha pasado nota á la Administracion de Vacuna, recomendándole que redoble su actividad en la vacunacion y revacunacion de todo el Municipio, por los medios de que dispone.

Asuntos militares—De acuerdo con la ley general de ascensos, el Presidente de la República ha concedido el empleo de alférez al sargento distinguido del regimiento 12 de Caballería D. Vicente Sosa.

—A propuesta del Estado Mayor General del Ejército se ha dispuesto que el alférez don Julio Vega del regimiento 11 de caballería, sea incorporado al Cuerpo de Inválidos con goce de medio sueldo.

—El jefe de la oficina de enganche del Paraná ha comunicado el fallecimiento del teniente 1° de la Plana Mayor de la 4ª Division, D. Juan R. Velasquez, que prestaba sus servicios en dicha oficina.

Pedido satisfecho—Se ha mandado proveer á la gobernacion de Rio Negro de los útiles que solicitó para el levantamiento de planos topográficos de cada uno de los departamentos en que ha sido dividido aquel territorio.

El valor total de los útiles no escederá de 500 pesos m/n.

Conferencia oficial—Los presidentes del Banco Nacional y de la Provincia, celebraron ayer una conferencia con el Ministro de Hacienda en su despacho oficial.

Versó ella sobre ciertas medidas que de comun acuerdo deben adoptar ambos establecimientos con el propósito de valorizar el papel moneda.

«Le maitre de Forges»—La representacion de esta célebre comedia de Ohnet ha sido un verdadero triunfo para la señora Maria Laure y el Sr. Mont-Louis.

En la gran escena del segundo acto, ambos actores fueron aplaudidos estruendosamente.

El espectáculo de anoche ha venido á corroborar el juicio de la prensa sobre la compañía dramática que ha traido este año M. Massenet.

La compañía es excelente.

Reglamentos reformados—La Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia ha remitido al Ministerio del Interior, para su aprobacion, los reglamentos internos de la Casa de Huérfanas, Asilo del Buen Pastor y Casa de Expósitos, por haberse introducido en cada uno de ellos algunas modificaciones reclamadas para su mejor régimen y administracion.

Las modificaciones fueron propuestas por una Comision especial de señoras designada por la sociedad.

Es indudable qué el gobierno les prestará la aprobacion solicitada.

Por materiales férreos—Los señores John Cockerill y Ca. han presentado al Ministerio del Interior el certificado núm. 20, que importa 90,063 39 francos, por materiales para los ferro-carriles nacionales enviados al puerto del Rosario en el vapor *Alwick Castle.*

Antes de decretar su abono se pasó la cuenta á informe del Departamento de Ingenieros Civiles, conforme es de práctica.

Comision de Higiene, sec. 5ª—Los siguientes señores han sido designados para formar la Comision de Higiene de la seccion 5ª:—Dr. Justino Obligado, Martin J. Berutti, Celedonio Castañeda y Alfonso Lagos.

Privilegio de paquete—El Ministerio respectivo comunicó ayer á la Prefectura Marítima, habérsele concedido privilegio de paquete á los vapores franceses *Orenoque* y *Villa Ocampo.*

Estos establecerán su carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Para el vapor ingles *Topisi* se ha pedido igual privilegio.

Honorarios—En la última sesion que celebró el Departamento Nacional de Higiene reguló los siguientes honorarios.

Los de la partera Da. Cristina Lobato que cobraba 41 ps. m/n. por asistencia á la esposa de D. José Montani, en 20 ps.

Los del Dr. Basilio Romero por asistencia médica á tres hijas de D. José Llosa en 120 pesos.

Virus vacinicus—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer 20 placas de virus vacinicus á los médicos auxiliares de ese Departamento en las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Córdoba, San Juan y Salta.

Nombramiento de alcaldes—D. Francisco S. Capurro, ha sido nombrado alcalde del cuartel 2° de la seccion 2ª y D. Santiago Torres del cuartel 1° de la misma.

Provision de calzado—Se ha autorizado á la Comisaría General de Guerra para invertir 1262 pesos m/n. en la provision de calzado fino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos, por el segundo semestre del corriente año.

Ganado á Martin García—El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo informado por la Direccion General de Rentas, ha resuelto favorablemente una solicitud elevada por la Prefectura Marítima á aquel Ministerio, solicitando la libre introduccion del ganado que se destina á la alimentacion de los operarios ocupados en las obras de Martin García.

Ese ganado, como se sabe, es traido de la costa Oriental.

Cónsules—El Ministro de Relaciones Esteriores comunicó ayer al de Guerra y Marina, que ha sido reconocido en el carácter de cónsul de Francia en esta Capital el señor M. Reynaud, debiendo quedar en calidad de gerente de ese consulado D. Luis Rutord.

En igual fecha ha sido reconocido el caballero F. Fatrusio Pasini, en el carácter de Cónsul del Reyno de Hawaii.

Los nuevos artistas del Eden Argentino—Anoche tuvo lugar en este teatro el ensayo general de *Les Dragons de Villars*, opereta con que debutarán hoy los nuevos artistas, contratados recientemente en París por la empresa Sebastiany, tiple Mme. Vaillant Couturier, tenor De Keghel y barítono Couturier.

De la obra nada tenemos que decir, por cuanto ella es ya conocida de nuestro público, que ha podido en mas de una ocasion apreciar las bellezas de su música.

En cuanto á los nuevos artistas creemos que el público apreciará que la empresa ha hecho una buena eleccion.

Mme. Couturier es una prima triple de méritos, cuya voz reune á la estension, un poder y una delicadeza poco comunes, que anoche en el ensayo le merecieron calurosos aplausos de las personas que lo presenciaban.

A la altura de Mme. Couturier se hallan el tenor De Keghel y el barítono Couturier, especialmente en lo que se refiere á sus condiciones vocales.

Los tres nuevos artistas, son un poderoso refuerzo para el Eden Argentino y vienen á completar el cuadro de la compañía. Con motivo de este debut el Eden atraerá esta noche mucha gente.

Estadística escolar—Los datos que consignamos á continuacion, corresponden á la estadística escolar de la capital del primer trimestre del año actual.

Han funcionado 128 escuelas, siendo de estas 60 de varones, 22 de mujeres y 46 de ambos sexos.

Las 128 escuelas han estado á cargo de 209 maestros y 75 maestras.

El número de alumnos inscriptos ha sido de 3719 varones y 5327 mujeres, siendo la asistencia media de 7397.

Pidiendo gracia—Se ha presentado al Ministerio de Justicia, pidiendo gracia la mujer Filomena Maglioli, condenada á sufrir la pena de presidio por tiempo indeterminado por haber envenenado á su esposo Juan San Martin.

La solicitud ha sido pasada á informe de la Cámara de Apelacion en lo Criminal, la que ha pedido ya al archivo el espediente *ad affectum videndi.*

Como se recordará, la prensa se ocupó detenidamente de este crímen. Filomena Maglioli envenenó á su esposo por sostener relaciones amorosas con un primo suyo, llamado Juan Sessamo á quien la Cámara condenó tambien á presidio por tiempo indeterminado.

Filomena era italiana de 24 años de edad. Llegaba á Buenos Aires, en compañía de su marido, tambien italiano, el 29 de Abril de 1880.

En esta ciudad se encontraron con su primo, quien entró en relaciones amorosas con Filomena.

San Martin observó de la infidelidad de su mujer y trató de poner término á ellas impidiendo que tuviese trato alguno con Sessamo.

Entonces éste y Filomena buscaron un modio de continuar aquellas relaciones y al efecto se dieron cita en el mercado Libertad, conviniendo en envenenar á San Martin, lo que llevaron á cabo el 1° de Enero de 1881, valiéndose de una dósis de veneno para la conservacion de cueros, proporcionado, segun afirmaron, por Nicolás Rossi, la que le hicieron beber en media cuarta de vino carlon.

A los trece dias San Martin dejaba de existir.

Una denuncia hecha poco despues al jefe de Policía descubrió el crímen.

Reducidos á prision sus autores, la mujer huyó, mientras que su primo confesaba su delito.

En un careo á que se sujetó despues á los criminales, Filomena hizo la misma confesion que su primo; pero llevada la causa ante los tribunales, volvieron ambos á negar lo que habian confesado á la autoridad policial.

Cuando se recibió la denuncia del crímen, hacia ya mas de dos meses que habia fallecido San Martin, no pudiendo arribarse á resultado alguno con la autopsia del cadáver, que se practicó para la comprobacion del cuerpo del delito, por cuya razon el Juez del Crímen mandó sobreseer en la causa, resolucion que fué revocada por la Cámara, aplicando á los criminales la pena que hoy cumplen en la cárcel.

Filomena Maglioli desempeña hoy las funciones de enfermera en la cárcel correccional.

Licitacion de faroles—La Contaduría Municipal llamará en estos dias á licitacion para proveer de cien faroles nuevos de alumbrado á gas destinados á aumentar el servicio actual y renovar algunos que se encuentran en mal estado.

Informe oral—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia 12 del corriente mes á la 1 de la tarde para que tenga lugar un informe *in voce* en el pleito seguido por D. José Lesbie contra D. Ruperto Labie, sobre reivindicacion de un terreno.

Otra condena—El procesado Samuel Vergara por homicidio á Antonio Gonzalez ha sido condenado ayer por el Juez del Crímen Dr. Torres, ha sufrir la pena de seis años de Penitenciaría.

A seis años de Penitenciaría—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha fallado el proceso seguido al indio Rómulo Painanao, por homicidio perpetrado en la persona de un soldado, en la Chacarita, condenándolo á sufrir la pena de seis años de Penitenciaría.

Carta de ciudadanía—El Juez Federal, doctor Ugarriza, ha concedido carta de ciudadanía argentina al ciudadano oriental D. Victor Saenz.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó en el dia de ayer 34 inmigrantes por los vapores *Cosmos, Taraguy, Diana* y *Pingo.*

Estos van á trabajar en las colonias de Santa Fé, Córdoba, Tucuman y Corrientes.

Por la via terrestre despachó 10 personas.

La oficina nacional de trabajo recibió 56 pedidos y dió colocacion á 31 personas.

—El movimiento en el Hotel de Inmigracion en el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 100; Por habilitacion 11; Vapor *Tagus* 11.—Total 122.

Salida—Para la ciudad 5; Existencia 117.—Total 122

Terna de juez de paz suplente—Para llenar la vacante de juez de paz suplente de la seccion 13ª el Presidente del Concejo Deliberante ha formado la siguiente terna que será elevada mañana al Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Martin J. Berutti, Fermin A. Fregueiro y Venancio Lopez.

Teatro Nacional—La bonita zarzuela de Marquez y Zapata *El reloj de Lucerna*, sube esta noche á la escena del Nacional por última vez. Los que no la hayan visto no deben faltar esta noche al referido teatro si quieren pasar unas cuantas horas agradables.

Junta de Crédito Público Local—El Presidente del Concejo Deliberante ha integrado la Junta de Crédito Público Local con los señores D. Manuel Guerrico y D. Agustin Zemborain, como vocales.

Ayer se pasaron los nombramientos respectivos.

Obras en el Hospicio de las Mercedes—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha sido encargada por la Intendencia de llamar á licitacion para la construccion del nuevo Departamento de alienados furiosos que se ha proyectado en el Hospicio de las Mercedes.

Los planos respectivos han sido aprobados ya.

Heridos—Los hermanos Tomás y Bartolo Jorge, hirieron ayer de un tajo en el labio superior al inválido Zenon Ferreira.

El hecho tuvo lugar en la esquina de las calles San José y Garay.

Los malhechores fugaron.

El herido se asiste en su domicilio.

—Anteanoche en la esquina de las calles Entre Rios y Estados Unidos, el individuo Santiago Prado, le asestó un fuerte rebencazo en la cabeza á Miguel Seneza ocasionándole una lesion de bastante gravedad.

A Prado acompañaban otros dos sugetos de nombre Arturo Gabanelle y Felipe Lescano, quienes tomaron parte en contra del herido, por cuya circunstancia fueron detenidos conjuntamente con el heridor.

El lesionado fué trasladado á su domicilio.

—En la jurisdiccion policial de la Boca del Riachuelo calle General Brown entre Progreso é Industria, fué herido ayer á las 4 30 a. m. por un desconocido de una puñalada en el costado izquierdo el individuo Juan Pertuccio, domiciliado en la primera de las calles mencionadas.

Varios individuos han sido presos por suponerles autores de este hecho.

—En el interior de la casa calle Belgrano 222, ayer á las 8 45 a. m. fué herido de un tajo en la cara José Vadino por Francisco Paris.

En el acto fué preso este, remitiéndose al herido al Hospital San Roque.

Buques entrados—El médico de sanidad, doctor Baigorri, dió ayer entrada á los siguientes buques de ultramar llegados á nuestro puerto.

—Vapor inglés *Tagus*, de la matrícula de Lóndres procedente de Southampton con escalas en Vigo, Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Montevideo, con 82 pasageros y 101 tripulantes. Cargamento general consignado á los Sres. E. L. Green y Ca.

Barca noruega *Solis* de la matrícula de Vedethad, procedente de Liverpool, sin pasajeros 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la compañía de Gas Buenos Aires.

Barca inglesa *Williams Wilson* de la matrícula de Witheha's procedente de Liverpool, con cargamento de rieles consignado al Ferro-Carril del Sud.

Barca inglesa *Harington* de la matrícula de Arbroath procedente de Lóndres, sin pasageros, 16 tripulantes y cargamento de cemento consignado á los Sres. Lavalle y Medici.

Tentativa de suicidio—Ayer á las 7 de la mañana, intentó suicidarse arrojándose desde la azotea á la calle, la mujer Francisca Berastei.

El hecho tuvo lugar en la calle San José núm. 275.

La desgraciada cayó sobre la vereda y se fracturó el brazo izquierdo, infiriéndose muchas lesiones de gravedad en el resto del cuerpo y cabeza.

Se asegura que la pobre Francisca se hallaba atacada en sus facultades intelectuales.

Ecos de La Plata—Junio 5

Cámara de Diputados—Con asistencia de 28 de sus miembros ayer celebró sesion la Cámara de Diputados.

Despues de las formalidades de estilo, se dió cuenta de la minuta que publicamos en seguida, presentada por los diputados Araujo Muñoz, Saenz y Botet.

Al Poder Ejecutivo—La Cámara que presido desea obtener informes del P. E. sobre el contenido de un telegrama que se publica en el diario «La Nacion», de la capital federal, del dia de la fecha, cuyo tenor es el siguiente:

«Bahia-Blanca, Junio 4.—El comercio del Puerto está alarmado á causa de la actitud de las autoridades nacionales que exigen ahora el pago de los impuestos de la provincia. Se justifica esta medida manifestando que la cesion hecha anteriormente por la Legislatura provincial á la Nacion federaliza de hecho ese pedazo de territorio, y por consiguiente el cobro de las patentes debe hacerlo la Aduana».

El Dr. Botet funda esta minuta, manifestando que se trata en ella de atropellos de gravedad, cometidos por las autoridades de la Nacion en Bahia Blanca.

Despues de los fundamentos del Dr. Botet—tendentes todos á demostrar que el acto denunciado por la minuta presentada era un atropello á las leyes de la provincia—se resolvió aceptar la interpelacion para la próxima sesion en que se hará comparecer el señor Ministro de Hacienda para que dé las esplicaciones del caso.

Se pasó á la órden del dia, habiendo sido aprobada la modificacion introducida por la Comision de Legislacion en el proyecto del P. E. creando un establecimiento de instruccion secundaria en la capital.

La reforma hecha, en el inciso 1° del artículo 5° es la siguiente:

«Tener diez años de edad»—en vez de doce que antes se fijaba para ingresar á este establecimiento.

A las 3 30 p. m. se levantó la sesion.

Nombramientos de oficio—La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores se ha espedido en el proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Los nombramientos de oficio que en adelante hagan los jueces y tribunales de justicia de la provincia, deberán recaer necesariamente en personas que residan y tengan su domicilio en el Departamento Judicial á que pertenezca el Juez ó Tribunal que haga nombramiento.

Art. 2° El cambio de domicilio á otro Departamento ó fuera de la provincia, hecho con posterioridad al nombramiento, deja á este sin efecto desde ese momento.

Art. 3° Los nombramientos recaidos en personas que no residan en el Departamento en que esté radicado el asiento serán nulos y anularán todo el procedimiento que se siguiere con su intervencion.

Art. 4° Esta ley no rige para los nombramientos hechos con anterioridad á su promulgacion.

En la sesion del mártes, esta Cámara tomará en consideracion ese proyecto.

Municipales rebeldes—No habiendo sido instalada hasta ahora la Municipalidad de San Martin por la completa discordancia que tienen en su modo de pensar los que la componen, mañana va á efectuar su instalacion el oficial mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Sr. Francisco Seguí.

Cementerio—La Comision encargada de las obras del cementerio de La Plata, ha solicitado del Gobierno para su terminacion, la suma de 25,000 pesos m/n.

Aumento de alumbrado—A pedido de los vecinos de la localidad, el Intendente ha autorizado la colocacion de siete faroles de alumbrado en las dos cuadras de la calle de Billinghurst entre Piedad y Cangallo.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 349—*José Llupes*—Aprobada la liquidacion en tres mil quinientos veinte pesos fuertes.

Daniel Ferreyra—Aprobada la liquidacion en dos mil cuarenta y siete pesos, con cinco centavos fuertes.

Bernardino Baez—No ha lugar.

Domingo Prieto—Id id id.

Informe el Archivero Nacional: Silvestre Vazquez, Francisco Paulo Zgarán, Tomás Zgarán.

Manuel y José M. Aparicio—Vista al interesado.

Informe el auxiliar: Juan Antonio Agüero Linares.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n 1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay .... « 1 46
Esterior .... « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	« 12.54
Esterior.....	» 3 64	» 6 88	« 13.36

Número suelto .... 0.5 cts.
—Las suscriciones directas or y serior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

Loteria de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la loteria de San Luis, jugada ayer en Buenos Aires por el perfeccionado sistema Fichet, en su administracion calle de Buen Orden núm. 39.

Con pesos m/n. 20,000 3774; Id id 1000 2776, 10642; Id id 500 1379, 9570, 10405, 11823, Id id 200 4977, 8269, 8557, 8716, 8758, 9701, 10347, 12267; Id id 100 2590, 2821, 4848, 2594, 5919, 7081, 7762, 9784, 10096, 10211, 10557, 12247, 12651, 12843, 12844.

DERECHO COMICO-CONYUGAL

De la cuarta edicion del delicioso libro de don Constantino Gil, titulado *Derecho cómico conyugal*, tomamos el capítulo que á continuacion verán nuestros lectores.

Este libro es algo así como un Código del matrimonio, con sus leyes de partidas y novísimas recopilaciones.

Espónense en él los inconvenientes del casarse, tal vez con el mismo escepticismo que en *La fisiologia del matrimonio* de Balzac. Sin embargo, hay un consuelo despues de leer la obra de Constantino Gil. Es éste un predicador que no practica. Habla del divorcio y se ha casado.

Disolucion del matrimonio

De todos los heroismos que yo conozco, uno de los más grandes es *llevar del brazo una muger á quien se aborrece.* Y vice versa.

De aquí se deduce una consecuencia:

—El número de los matrimonios disueltos en que los conyuges viven separados, es insignificante, comparado con el de los que viven unidos, á pesar de estar tambien completamente disueltos.

Creo hace mucho tiempo que la mayor parte de los matrimonios que se disuelven, bien sea pública ó secretamente, no reconocen por causa el adulterio.

Hay muchos esposos que se aman, y sin embargo, no pueden vivir juntos.

El carácter, la diferencia de gustos, y sobre todo, la inteligencia, desatan ó aflojan ese lazo, que nuestras leyes han hecho perpétuo é indisoluble. Es decir, lo contrario del azúcar; que se *disuelve* perfectamente.

Multitud de cónyuges se encuentran á los pocos dias de vivir juntos, y algunos al primero, con la desagradable sorpresa de que no caben bajo el mismo techo. De lo cual, el techo, generalmente, no tiene la culpa.

Y á la mayor parte, sea dicho en honor de *ellos* y de *ellas*, no se les ha ocurrido todavía faltar, á lo que se llama comunmente *sus deberes.*

Pero, sin embargo, resultan incompatibles. ¿Por qué? Por varias razones:

1ª «¿Quién sabe, ántes de haber pasado la noche en un cuarto, con otra persona, si ésta ronca, y, por lo tanto, le perturba el sueño?»

3ª «¿Quién sabe, si aquellas ropas tan blancas como la nieve en el paseo, en el teatro y la visita, eran únicos ejemplares de una edicion que se ha agotado?»

3ª «¿Quién no ha hecho antes de casarse infinidad de cosas contra su gusto, solo para agradar á la persona con quien deseaba unirse, y, una vez logrado su objeto, no las hace?»

4ª «¿Quién sabe si aquella, de quien decia su respetable mamá, que era *muy mujer de su casa*, muy ordenada y muy metódica, puesta en obligacion de serlo, será todo lo contrario? Porque, bueno es advertir, que todas las mamás suelen decir que sus hijas son muy económicas y muy caseritas, y muy á propósito para hacer la felicidad de cualquier caballero»

5ª «¿Quién adivina si la amabilidad y la dulzura de los dias del amor, serán el escaparate de una confitería que no tiene mas almibar?»

6ª «¿Quién duda que la posesion engendra la indiferencia y muchas veces el hastío?»

7ª «¿Cómo sostener una conversacion que dura desde el dia de la boda hasta el sepulcro, sin encontrarse muchas veces en desacuerdo; y, sobre todo, sin que el paladar se seque ó se irrite por la contradiccion, y se tienda uno á dormir sobre el silencio, con el mayor de los placeres imaginables?»

8ª «¿Dónde encontrar un cuchillo para partir igualmente las penas y las alegrías? ¡Con qué facilidad se dividen estas! ¡Qué rara vez se parten las otras!»

9ª «¿Qué espejo hay que se muestre benévolo á la madrugada?»

10. «¿Cómo conservar vivo el amor, que es la ilusion de lo desconocido, si el matrimonio es una de las cosas que mas *enseñan* en esta vida?»

11. «¿Quién sabe como piensa el otro cónyuge acerca de infinidad de asuntos, si, regularmente, antes de casarse, no se habla mas que de uno?»

12. «¿Cómo adivinar lo que guarda una mujer en el fondo de su pensamiento, si las mujeres son como las letras de imprenta? A primera vista, en la caja, todas parecen iguales, unos pedacillos de plomo; y, sin embargo, cada una imprime en el papel figura distinta, que significa una cosa diferente de lo que espresan todas y cada una de sus compañeras.

13. «Por último, ¿quién sabe *antes* muchas cosas que no se saben hasta *despues*?»

Tengo, no sé si fundada ó infundadamente, la idea de que la felicidad no es absoluta, sino relativa. Mas aún: creo que para cada individuo consiste en una cosa, y hasta que consiste en muchas, que en cada momento de la vida son indiferentes.

De aquí lo difícil de armonizar los deseos del hombre y de la mujer desde que viven juntos.

Por eso, tanto uno como otro, antes de casarse, deben pasar algunos ratos ocupados en tirar de sus voluntades respectivas, como quien tira de una cuerda que desea alargar. Si encuentran dificultad para hacerlo, si esperimentan algun dolor é incomodidad, no deben casarse; porque en el matrimonio la voluntad debe ser de goma, para que cada uno de sus cónyuges pueda tirar impunemente de la de su compañero, siempre que se le antoje, y sobre todo, sin hacerle daño.

Esta idea puede encerrarse en la siguiente máxima, que apuntamos para que la tengan muy presente los que se casan, ó, mejor dicho, se dejan casar. Héla aquí:

—«El verdadero talento social consiste en soportar y hasta aplaudir los disparates que dicen los necios. Porque los que *tienen razon*, son los únicos que pueden *darla* á los que no la tienen».

La ciencia del matrimonio, consiste, pues, en estudiar los gustos y aficiones de la persona con quien uno se ha unido, y procurar satisfacer sus menores caprichos y aspiraciones. Esto, á veces, es muy difícil y hasta doloroso, si los caprichos son muchos y están en oposicion con nuestras facultades é inclinaciones. Y sobre todo, si esos caprichos, en vez

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 12

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

SEGUNDA PARTE

X

Blanca respondió con una gravedad afectadísima.

—Todos aquellos que han sido bien recibidos aquí cuando mi padre vivia, no deben dudar de la acojida que les espera estando yo presente.

Se dieron un corto apreton de manos, uno de esos apretones de mano decentes que no nos dejan nada en los dedos, ni siquiera el deseo de volver á empezar.

Ocho dias mas tarde, nueva visita de Márcos, y repeticion literal de las mismas escenas. Despues de una tercera prueba, análoga á las dos precedentes, Márcos comprendió que no debia contar con Blanca para despejar el terreno, y que si deseaba llegar á una situacion mejor definida, gracias á la cual el continente de cada uno estuviese menos embarazado, tenia que tomar el partido de cortar por lo vivo y de abordar derechamente, aunque fuese en presencia de la Sra. Beruel, la cuestion que se empeñaba en dilucidar definitivamente. Esa necesidad le pareció tanto mas clara é inexorable, cuando se encontró una vez frente á frente con la señora de Neufinglise, cuyo saludo muy seco y la mirada ligeramente despreciable, lo hubieran recordado la existencia del enemigo, si hubiese podido olvidarlo. Por el momento no habia tal Gilberto en el horizonte; pero desde que la madre velaba, era de temerse tanto como si estuviese en la casa.

Una circunstancia imprevista, aunque fácil de prever, el encuentro que tuvo en La Chaumine con el tutor de Blanca, en cuya casa se habia presentado sin éxito la última vez que pasó por Troyes, proporcionó al jóven una buena ocasion para entrar en materia.

Habiendo encontrado un domingo al Sr. de La Joncharé,—el primo de Troyes designado como tutor por el testamento del Sr. de Servière, sin haber solicitado el empleo,—en conferencia con Blanca, Marcos fué naturalmente nombrado á ese Bartolo desprovisto de conviccion.

—Ah! El señor de Saint-Hélier!—dijo el antiguo primo, vejete afeitado, de mirada penetrante y de rostro congestionado por la buena vida, que debió ser tambien magistrado en alguna parte.—El señor de Saint-Hélier ¿nuestro novio? ....Muy bien, muy bien.....Señor, tendré la satisfaccion de entregarle mis poderes cuando Vd. se digne pedírmelos. No abusando de mi autoridad, no tengo interes en conservarlos.....Ah! querida mia, será preciso que vayas á pasar algunas semanas mas en Troyes, antes de fines de año; no echemos en olvido que tú vives en mi casa. La señora de La Joncharé ha dispuesto tu habitacion: dos cuartitos á la calle, en vez de la gran pieza sobre el jardin, que no te gustaba.... No necesito manifestarlo, señor, que Vd. tiene siempre libre entrada á mi casa; Vd. podrá ir con la frecuencia que á Blanca le plazca recibirlo.

—Mil gracias! señor, dijo Márcos saludando. Usaré del permiso,—sin abusar,—agregó volviéndose un tanto hácia Blanca con una sonrisa.

—Muy bien, muy bien, dijo el señor de La Joncharé, á quien todo le parecia perfectamente. Pero, á propósito, será preciso que te cases en mi casa, hija mia, y como será conveniente que vivas algun tiempo en ella antes de la ceremonia, podrás regresar aquí una vez que la cosa quede terminada. ¿Has fijado una fecha? Hay que pensar en ella con tiempo.

—Mi querido tutor, todavía no ha llegado la hora de abandonar mi retiro, de quitarme el luto, de pensar sobre en quitármelo.

—Muy bien, muy bien; nada apura...aunque, mirado todo, á causa de tu aislamiento, y viviendo el señor de Saint-Hélier cerca de ti.....En fin, sabes que me ajusto á las instrucciones que he recibido de tu padre. Como gustes.... Adios hija mia, servidor de Vd., señor.

Tras esto, el señor de La Joncharé se retiró, dirijiéndose al través del jardin, con su paso alegre y menudo de vejete que vende salud, al sitio donde se encontraba una *media fortuna* de portezuelas blasonadas, tirado por un caballo blanco y guiado por un cochero bigotudo de librea azul de rey, que lo esperaba en el camino.

Los dos jóvenes estaban solos en una pieza del primer piso, contigua al aposento de Blanca y que le servia de salon,—pues los departamentos del piso bajo habian sido cerrados.—Despues de un momento de embarazo y de incertidumbre, la señorita de Servière estendió la mano hácia un boton de campanilla, diciendo:

—No se, en verdad, lo que se hace mi buena Beruel. . . . Márcos la detuvo.

—Perdon! esclamó el jóven, revistiéndose de todo su valor, hace un instante ha sido proferida una palabra que me autoriza, que me obliga á que borde con usted el capítulo de nuestras relaciones. . . .

Y se detuvo, como si vacilara ante la palabra que se imponia, luego prosiguió:

—. . . . De nuestras relaciones de novios. Si usted considera que mis visitas, dado el estado de aislamiento en que vive, pueden comprometerla, estoy pronto á interrumpirlas. Hable.

Pero como ella no respondiera nada, él agregó con un tono profundamente triste y resignado:

—No tema ser cruel; usted me ha hecho todo el mal que podia hacerme. Mi mal, es saber que usted no me ama, es pensar sobre todo que usted no me amará nunca tal vez. Decídase, pues, sin escrúpulos y sin miedo; príveme de la dicha de verla. Ordene, prohiba; obedeceré.

La señorita de Servière se resolvió á levantar la cabeza, que mantenia obstinadamente inclinada. No se habia sentado, y, las manos cruzadas, los ojos bajos, escuchaba á Márcos como escuchaba en otro tiempo á la señorita de la Rue, con una humildad enteramente afectada y mas despreciante, mas insultante aún que la mas amarga ironía.

—Vd. me asombra mucho ¿no estoy á merced de Vd.? Existe un pacto, hecho por mi padre y firmado por mí al mismo tiempo que por Vd. Mi consentimiento no ha sido libre, pero tal cual existe, lo he dado ya, y no lo negaré. . . á menos que Vd. mismo me desligue de la obligacion que he contraido. En cuanto á sus visitas, si ellas me comprometen, eso es cuenta suya, puesto que dentro de poco llevaré su nombre.

—Vamos, dijo Márcos con una voz mucho mas tranquila ¿cómo me juzga Vd., decididamente?

Ella lo miró, como si se preparara á largarle al rostro alguna frase sangrienta. Pero, ya fuese cálculo, ya fuese caridad, se contentó con responderle:

—No lo juzgo, ni siquiera trato de comprenderlo.

—En fin, ¿soy á sus ojos, admite Vd. que pueda ser un hombre vil, que pueda subordinar mis sentimientos á mis intereses, ó fingir sentimientos que sirvan á mi fortuna?

Ella lo miró una vez mas y dijo sencillamente:

—No, no creo eso.

Luego se apresuró á agregar:

—No lo creo, porque no podria creerlo sin que de ello resultase para mí una humillacion verdadera, la de haberme engañado en el primer arranque de simpatía que me llevó hácia un desconocido, hácia un estraño.

Y entonces abandonándose á su franqueza natural, á los jiros vivos y atrevidos de su espíritu, se puso á hablar con una gracia, con una libertad, con un calor que sumieron á Márcos en el extásis, á despecho de sus melancólicas disposiciones.

—¿Despreciar á Vd? No, no puedo resolverme á ello... ni á odiarlo siquiera. Solo que no lo comprendo; hay en su conducta algo de inesplicable para mí. No puedo llegar á darme cuenta de los móviles que lo han hecho obrar, que lo han llevado á contristarme tan gravemente, á atraerse mi antipatía, mi rencor, mi desprecio. . . . . Vd. me ama; pase! . . . .

No me figuro lo que puedo ser un amor de esa especie, nacido tan pronto. Yo tambien amo, pero es desde la niñez, y no hace mucho tiempo que lo sé. Parécemo que para amarse no sobra toda la existencia, y que, si el pasado de una persona no nos pertenece, el porvenir de su ternura no puede inspirar seguridad. . . . En fin, no importa; tengo bastante buen sentido para comprender que, no conociendo nada de los sentimientos de los hombres é ignorando la vida, no me es dado juzgar todos los corazones por el mio, medir todas las almas por la mia. Acepto pues que Vd. me ame; no le hago cargos por ello y hasta se lo agradezco. Pero ¿por qué quiere Vd. casarse conmigo, puesto que Vd. sabe, primero que no le amo, á lo menos del modo como Vd. desea que lo amen, luego que amo á otro precisamente de ese modo? ¿De qué modo conciliar su obstinacion con la rectitud y la altivez que le supongo, que le conozco.... Tal vez es que yo lo conozco mejor que lo que Vd. se conoce. Estoy segura que Vd. se dice al escucharme: «En el fondo, me equivocaba de camino, mis sentimientos se estraviaban; estaba en un callejon sin salida, y he aquí que me muestran un camino espacioso y abierto al lado. . . .» Vamos á ver ¿qué razones me da Vd.? Quiero que Vd. gane su pleito ante mí; pero no puedo, yo, juez, defender su causa.

—¿Qué razon? dijo Márcos chanceándose dolorosamente. ¿Pero acaso no hay una, escelente, al alcance de todos los espíritus, como de todas las conciencias? Si Vd no la quisiera ver, ya se encargarán de hacérsela ver. ¿No soy pobre? ¿No es Vd. rica?

—Ah! esclamó Blanca con un movimiento de cólera y con un tino de sincera indignacion, le prohibo que calumnie á mis amigos.

—¿Yo, amigo suyo? Vamos!

—Sí, amigo mio. No soy una renegada; pocas personas han entrado en mi afeccion hasta el presente, pero ninguna ha salido aún de ella. No quiero que Vd sea la primera... Temia miedo á esta esplicacion, huia de ella; pero ya que está entablada, concluyamos. Dígame con franqueza lo que Vd. piensa y lo que Vd. quiere; le diré sencillamente lo que hay que hacer.

Habia tal abandono afectuoso, tal emocion simpática en la voz fresca de la jóven, que Márcos, conmovido en lo mas íntimo de su alma, le dijo con un acento profundo y grave:

—Escucha. Soy solo; los parientes que me quedan son para mí indiferentes, casi desconocidos, algunos de ellos enemigos: ni padre, ni madre, ni hermanos, ni hermanas; hasta podria agregar: ni amigos. Esto esplica ¿no es cierto? que al llegar á esta comarca estuviese triste. Eso esplica tambien que sea tierno y que me obstine en mi primera ternura. El azar la ha puesto á Vd. en mi camino; ha ha hecho mas: la ha puesto en mi poder, pues todavía me preguntaba si me seria dado alguna vez besar la punta de sus dedos, cuando vinieron á ofrecerme su mano. Renunciar á Vd., es renunciar á todo, pues no tengo á nadie mas que á Vd. Dueño de la situacion, favorecido por la suerte, no me atrevo á contrarestar sus planes, á combatirme á mi mismo combatiéndola.

—Le perdono sus vacilaciones, dijo la Sta. de Servière con mucha dulzura. ¿Pero qué gana Vd. en mantener un vínculo que nos molesta y nos aflige sin ligarnos? Sabiendo lo que Vd. sabe, Vd. no se casará conmigo.

—Hay momentos en que estoy resuelto á hacerlo, sin embargo.

—Sí; pero en estos momentos, Vd. está solo. Haga la prueba de decirme en la cara que Vd se casará conmigo! . . . Y bien! entonces, no sufra que lo que Vd. llama su amor amengüe por mas tiempo mi amistad... Vamos, su mano, para quebrantar el pacto nuevo, para renovar y afirmar el antiguo. . .

—No, dijo Márcos moviendo la cabeza.

—Cómo! esclamó Blanca ruborizándose violentamente ¿persiste Vd?

—Persisto . . . Pero aguarde para indignarse, y responda á una pregunta: Si el señor Gilberto de Neufinglise no existiera ¿me amaria Vd?

Sin vacilar, la jóven respondió:

—Lo creo.

—Vd. ve, pues, que hago bien en persistir. No existe mas que un hombre entre Vd. y yo; ese hombre puede desaparecer. . . . Oh! tranquilícese Vd; no le mataré: eso seria el mas torpe de los crímenes. Jimena debió acabar por casarse con Rodrigo, pero Rodrigo habia dado muerte al padre, y no al novio de Jimena; y el novio, el hombre amado, era Rodrigo.... Pero un hombre puede desaparecer sin que nadie haya trabajado por suprimirlo.

Blanca movió la cabeza á su vez.

—Creo, murmuró un tanto confusa que las peores infidelidades son las que se hacen á los muertos.

Márcos tembló al oir esa profesion de fe que le quitaba hasta el derecho de contar con la muerte, auxiliar banal de las rivalidades y de los odios de este mundo.

—Fiel, á pesar de la muerte ¿lo será Vd. á pesar de la infidelidad? repuso el jóven.

La señorita de Servière sonrió sin responder. Pero la radiante y soberbia confianza de su sonrisa era una respuesta.

Márcos le tomó entonces la mano.

—Veo que Vd. lo ama mucho, dijo. Y aunque el amor sea de todos nuestros sentimientos aquel que menos se relaciona con la abnegacion, mi afecto hácia Vd. es bastante vivo para elevarse hasta el desinterés supremo de no anhelar nada de lo que podria servirlo despues de haber afligido á Vd... Pero hace un instante decia Vd. que no conocia la vida; yo, que la conozco mejor que Vd., se lo que puede hacer el tiempo para cambiar los corazones, trastornar los sentimientos y los proyectos que han sido acariciados ardientemente durante largo tiempo. Se tambien, adivino el consuelo y la dulzura que puede haber al hallar una mano fiel que cure con oportunidad las heridas causadas por la traicion. Y es por eso que solo le devolveré su palabra el dia en que venga Vd. á decirme: «Mañana puedo casarme con el Sr. de Neufinglise, estoy pronta.»

El agradecimiento resplandeció en los ojos de Blanca con tal brillo que su rostro entero pareció iluminado con él.

(Continuará)

de ser de los llamados *menores*, son de los mayores, porque estos siempre suelen costar un poco mas caro.

Pero, con algun estudio y no poca paciencia, y algun dinero, se pueden hacer multitud de cosas pequeñas, que pesan mucho en la balanza de la felicidad doméstica.

Ejemplo:—«Conozco á un marido que amaba á su muger con todo su corazon, y era correspondido por ella con la misma firmeza y entusiasmo.

Pero ella, bajo el pretesto, ó realmente por que tenia frio en los piés, jamás gastó zapatos.

Un dia, la muger tuvo sospechas de la fidelidad de su marido.

Buscó, y al poco tiempo descubrió la verdad. El marido—¡habráse visto tunante!—tenia una amiga.

Esta, como sucede generalmente, era mas fea que la esposa, menos espiritual y menos elegante; en una palabra: no valia lo que ella. Pero.... y allí estaba el quid de la dificultad, usaba continuamente zapatos. He aquí un matrimonio que dejó de ser feliz, por sobrarle á ella unos cuantos centímetros de becerro ó de tafileta.

Consecuencia importante.—«La muger debe satisfacer hasta los mas insignificantes caprichos del marido; y vice versa. Acaso en el mas insignificante estriba la felicidad.»

Cuando hay cariño verdadero, este estudio es agradable, y debe hacerse si se aspira á ser dichoso; cuando no le hay, es inútil, además de ser muy aburrido dedicarse á él.

Hemos indicado al principio de este capítulo, que los matrimonios se disuelven de dos maneras: *pública* y *secretamente*. En el primer caso, cada uno de los cónyuges va á habitar distinto domicilio que el otro. En el segundo continúan en el mismo; pero viven separados.

Cuando la separacion es pública, ó legal, para espresarlo mejor, algunas veces vuelven á reunirse; pero rara vez toman la confianza y la ventura de los dias de la felicidad.

Para ello hay una razon muy sencilla.—«El matrimonio es como vaso de cristal purísimo: una vez roto, es imposible volver á soldarlo y unirlo sin que se conozca. Siempre se pierde algun pedacillo de vidrio en la caida, que, por pequeño que sea, hace imposible la juntura y confusion de las partes separadas.»

Cuando la separacion es secreta, mas fácil y hacedera es la union. Pero tambien en muchos casos es muy fácil encontrarse en un pasillo y empezar á darse de cachetes distraidamente; porque la vida en comun acentúa y pone todavía mas en relieve las causas y diferencias que motivaron la separacion.

¿Cuáles son estas? Infinitas. Hemos apuntado varias. De ellas, la mayor parte, como pequeñas y de poca valía, tienen remedio y enmienda; pero llevan el hombre y la mujer algo de fatal y misterioso, que los empuja y conduce siempre por el mismo camino.

Así como el perro será siempre dócil y sumiso, la hiena traidora y vengativa, y el mico muy galante con el bello sexo, sin poder remediarlo, eso que hemos dado en llamar el carácter, tiene y lleva en sí cierta tendencia y gravedad, que nos hace caer siempre en la misma direccion, y con gran dificultad nos tuerce y varía.

Este es uno de los tantos misterios que nuestros sabios no han descifrado todavía y que nosotros, que no lo somos, nos contentamos únicamente con apuntar, sin *disputar* nuestra opinion sobre este punto.

¿Hay alguna panacea para evitar esta enfermedad?

Nosotros no conocemos mas que una, que, sin embargo, no es eficaz en todos los casos.

Esta consiste en oponerse siempre, por medio del ingenio, nunca por la fuerza, á la primera desviacion ó tendencia del otro cónyuge que mortifique ó contraríe nuestros gustos.

Si se le deja pasar á la segunda, es seguro que pasará de la tercera.

Algunos emplean la voz imperativa y hasta la fuerza; pero estos equivocan su mision con la de los cabos de vara de los presidios.

Finalmente: la última causa que motiva la separacion de los cónyuges, bien sea pública ó secreta, y que hemos dejado la última por que nos repugna nombrarla, es el delito de lesa fe conyugal.

Este delito acostumbra á tener cuerpo, y aún algunas veces alma: cuando es el hombre quien lo comete, suele llevar faldas; y cuando la mujer, pantalones.

Nos hallamos, pues, con el caso grave que puede ocurrir, y que *dicen* ocurre en el matrimonio, con la presentacion del amante ó de la amiga.

Una ú otro, antes de poder llamarse *nocivos* tienen que desarrollarse y pasar por varios *estados*, llamémoslos así, ya que así se han designado las diferentes metamorfosis, ó evoluciones, que presenta la langosta en su desarrollo.

Los estados del amante ó de la amiga son tres: estado de canuto, estado de mosquito y estado de insecto.

En los tres se debe combatir al *animalucho*; pero en los dos primeros es mas fácil la victoria.

Veamos ahora en qué señales se la conoce; porque si no se tienen algunos datos para adquirir la certeza de su presentacion en el campo del matrimonio, es muy fácil que el maldito bicho se desarrolle y crezca, sin que el cónyuge, que debe velar por su extincion y aniquilamiento, tenga noticia de su presencia, hasta que sea ya una verdadera plaga.

Para esto, el marido, y cuando decimos marido, se sobrentiende la mujer, si ésta es la amenazada, deben estudiar y tener muy presentes algunas leyes, que son utilísimas.

En primer lugar, las leyes llamadas del *Estilo*.

El estilo es el hombre, ha dicho no se quién, y yo tambien me atrevo á añadir que tambien es la mujer.

Por lo tanto, todo marido debe estudiar y conocer perfectamente el estilo que usa su mujer en todas sus conversaciones, desde las mas frívolas é indiferentes, hasta las mas íntimas y graves.

Además del *estilo de la palabra*, digámoslo así, hay otro estilo, que debe estudiar el marido cuidadosamente. A éste le llamaremos, para distinguirlo del anterior, el *estilo del traje*.

Hechas estas advertencias, sentemos algunas reglas ó leyes que todo marido debe aprender de memoria, y repasar con frecuencia para no olvidarlas.

Regla general, ó ley primera. «Toda alteracion en el estilo corresponde á otra alteracion en el ánimo ó la conciencia.»

Ley segunda. «Una dulzura estemporánea es como una indemnizacion que se ofrece, á quien no sospecha todavía, cuándo, ni cómo, ni en qué ha sido perjudicado.»

Ley tercera. «Los halagos inoportunos son como ciertos dulces; que todos tienen un hueso dentro.»

Ley cuarta. «Es rara la mujer que no varía su estilo desde el momento en que varía su estado moral.»

Ley quinta. «El pecado tiene distinta voz que la inocencia.»

Ley sexta. «Si no sois culpables, y os sentan cuando menos lo espereis, callaos; pero volved inmediatamente la oracion por pasiva.»

Ley sétima. «Rogad á Dios que no os hagan regalos sin venir á cuento; este síntoma es de los que no dejan la menor duda de que os están engañando.»

Ley octava. «Si os sentis bien y os aconseja vuestro médico, ó vuestra esposa, ó algun amigo, ó pariente—primo, por ejemplo—de ses que os quieren mucho—que vayais al campo unos dias, obedeced; pero volveos desde la estacion, para que otro médico os tome el pulso inmediatamente y os desengañe.»

Nota. «Aunque el segundo facultativo os diga que estais bueno y sano como una manzana, volved á vuestra casa corriendo, en coche si es posible, entrad sin hacer ruido, para que no se alarme vuestra esposa, dirijíos sin vacilar á la alcoba y meteos en la cama resueltamente.»

Ley novena. «Cuando no os haya caido la lotería, ni hayais heredado, ni hecho ningun regalo á vuestra mujer, y ésta cante á menudo, no teniéndolo por costumbre, no lo dudeis, en vuestra casa hay alguna *música*, de cuyo autor os interesa mucho conocer el nombre, para aplaudirle, y llamarle á la escena, y pegarle un tiro.»

Ley décima. «Si vuestra esposa está triste, buscad inmediatamente si hay motivo para ello; si no lo encontrais, es que lo habeis encontrado de seguro. Despues, solo falta averiguar el nombre y apellido de ese *motivo*. Por que suele estar bautizado.»

Ley undécima. «Generalmente, las mujeres se visten segun piensan. Toda variacion que no obedezca ni á reveses, ni á aumento en la fortuna del matrimonio, obedece á *algo*, que debe saber el esposo, por poco instruido que sea.»

Ley duodécima. «Cuando ellas se adornan con exceso, es que quieren gustar hasta la saciedad.»

Ley décimatércia. «El trage negro y la mantilla espresa, usados de pronto, con frecuencia y no estando de luto, indican visitas á algun templo, en el que sin duda se celebran solemnes cultos en celebridad de cualquier santo, cuyo nombre, vida y milagros debe conocer tambien el marido.»

Ley décimacuarta. «Si os tratan con frialdad ó despego y no lo habeis merecido, es indudable que lo merecen ellas.»

Ley décimaquinta. «Los sueños acostumbran á tener tambien un estilo muy interesante para los maridos. Así, pues, el velar alguna noche mientras ellas duermen puede ser muy beneficioso para dormir otras noches tranquilo.»

Ley décimasexta. «Los hay, y los hay, cuyo estilo no esperimenta alteracion alguna, cuya voz tiene constantemente el mismo timbre, cuyo traje no varía, que no presenta el menor síntoma que denuncie la catástrofe que os amenaza; contra semejante clase de enemigos, no hay mas que un recurso: *las leyes de Partida*.»

CONSTANTINO GIL.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Lotería extraordinaria

La Administracion de la lotería de la Rioja ofrece por primera vez á este público 2420 suertes jugando 14 millares. Aunque esto es, en cierto modo, verdaderamente extraordinario, puesto que ninguna lotería ha dado al público tantos premios, hay algo mas que llama la atencion—como podrá verse en el programa que se anuncia—y es que para pagar 120 aproximaciones no se deduce absolutamente nada de los premios principales, como es práctica en las demás loterías.

La lotería de que nos ocupamos es de 20,000 pesos m|n. y se juega el lúnes 8 á las 11 a. m. en su Administracion Rivadavia 639.

Liberata Diaz de Herrera

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Junio de 1885

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus amigos se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Sábado, á las 12 del dia—Favor que agradecerán profundamente.—Casa mortuoria, Reconquista 195. 8267 1p

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLA BASSI.

Sábado 6 del corriente, 15ª funcion de la temporada, con la gran ópera en 4 actos y un prólogo del maestro Gounod: FAUSTO.

Por las señoras Repetto, Triscini, Stahl Enriqueta y Repetto y los señores Marconi, Brogi, Tamburini y Pe[r]ramau.

A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Hoy sábado 6 del corriente, con motivo de haberse suspendido «Las dos princesas», para darle mas ensayos, se dará hoy el grandioso drama lírico en 3 actos y 5 cuadros: EL RELOJ DE LUCERNA

A las 8 y media.

Opera — Compagnie Massenet — Samedi 6 Juin 1885.—Début de la compagnie dramatique—1me représentation de l'abonnement.—LA MASCOTTE, opéra comique en 3 actes.

On commencera á h. 1|4 précises.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—2ª temporada.—1ª representacion.—Sábado 6 de Junio, debut de Mlle. Vaillant Couturier, Mr. De Kechel, Mr. Couturier, con LES DRAGONS DE VILLARS.

A las 8 y media.

Alegria—La compañía dramática española que dirije el aplaudido y popular 1er. actor HERNAN CORTES, hará su debut en este teatro, el dia 11 de Junio de 1885. La lista de compañía y programas se repartirán con oportunidad.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Sábado 6 de Junio, variado espectáculo en el que se presentarán los mas sorprendentes trabajos, tomando parte todos los artistas de la compañía, y se representará por cuarta vez CENDRILLON.

A las 8 y media.

Tehátre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Co.—Samedi 6 Juin—Immense succes de la celebre famille Podesta y de los populares Clowns. Giovanni, Perino, y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti—«Les Deux Aragles» operette.—Concert varié—Debut del gran bércale del Norte Williams Hekster.

A 8 heures 1|2 précises.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro abrió ayer sostenido durante la hora oficial, pero como entrasen en seguida á la rueda, numerosos y buenos vendedores, empezó á aflojar, esperimentando una baja de 1 0|0 como se verá por las operaciones que reproducimos mas abajo. Las buenas noticias sobre la negociacion de los empréstitos, que han circulado, han contribuido á mantener la flojedad que se siente en la plaza.

Al contado abrió á 133, subió á 133.20 y bajó á 132 50. Se apuntaron:

5000	á	133
15000	«	133 20
44400	«	133
26177	«	132 70
10000	«	50
5000	«	70
105577		

Para mañana se apuntaron:

34000	á	133
17500	«	132 80
10000	«	50
30000	«	60
81500		

Para Junio 12:

10000	á	133 40
10000	«	133 20
10000	«	133 10
30000		

Para Junio 13 se vendieron 15000 á 133 y para el 15 del mismo:

10000	á	133
5000	«	133 50
15000		

Para fin de mes se anotaron:

5000	á	133
10000	«	133 50
15000	«	133 20
10000	«	133
5000	«	133 20
170000	«	133
5000	«	132 80
35000	«	133
210000	«	132 50
10000	«	133
475000		

Para Julio 31 se vendieron:

70000	á	133
20000	«	132 50
90000		

Cédulas hipotecarias

De la serie A se vendieron 13000 al contado á 100 1|4.

De la E se trataron para hoy 20000 á 79 1|2 y 3000 al contado.

De la F se apuntaron al contado:

5000	á	78 1|2
3000	«	78 1|4
3000	«	78 1|2
5000	«	78 3|4
1800	«	78 1|2
2000	«	78 3|4
19800		

Para fin de mes se trataron:

20000	á	78 1|4
25000	«	78 1|2
45000		

En otras series nada se operó.

Acciones del Banco Nacional

Han continuado cotizándose en alza estos títulos.

Para fin de mes se vendieron:

100	á	135
100	«	136
400	«	135
600		

Se trataron tambien 250 certificados por acciones á 86 para igual fecha.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió bajando. Al contado y para hoy se vendieron como 300,000 pesos de 131 80 á 132.50; para fin de mes 400,000 de 132 á 132 80 y para Julio como 200,000 de 131 50 á 132 50. Quedó vendedor á 132.30 para fin de mes.

—Se trataron 100 certificados del Banco Nacional á 85 y 10000 cédulas serie F á 78 3|4.

—En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Sin alteracion. Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 7 á 8 o|o á oro y papel.

—Letras de Tesorería 9 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 9 á 12 o|o.

Títulos diversos

Acciones, puentes, caminos, etc, 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|n.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion. Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p%.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 3 de Junio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance de dia de ayer		164302 17
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, muros del, delineaciones, patentes, cementerios, mercados, multas, abastos, derecho de cáñina, adoquinado		6812 39
	12400 02	171114 56
SALIDAS		
Al Habilitado para pago de planillas de liquidacion		100
A Luis J. Ficari por saldo de cuenta de adoquinado		89 0
A Arthur Leslie por trabajo y artículos diversos para varias reparticiones municipales		1855 75
A Federico Rojas y Ca. por [illegible]		3471 24
A F. Racine por [illegible]		17 20
A A. Dorland por semillas para plantas		72
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0|0 de las sumas recaudadas en la fecha		706 71
Existencia de hoy miércoles 3	12400 02	164868 59
	12400 02	171114 56

Buenos Aires, Junio 4 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Interventor Barbaro—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8261 1p

Aviso Municipal

Se previene á todos los dueños de motores á vapor y á gas, que deben presentarse á la Contaduría Municipal á oblar el derecho anual que le corresponde por visita. Se les hace presente que deberán efectuar dicho pago antes del dia 20 del corriente, pues pasando éste se les aplicará la multa que determina la ordenanza respectiva.—*El Contador*.

8269 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Soson en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

8064 JN 12

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada grátis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por don José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 8256 JL 7

Oficina de Obras Públicas

Calle Moreno N. 52

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Azcuénaga y Juncal con frente al Nor-Oeste, que dentro del plazo de quince dias deba proceder á demoler la parte que amenaza derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.

Esta disposicion ha sido tomada en virtud de no conocer el domicilio del propietario de esa finca.

Junio 2 de 1885. 8240 18

Concejo Deliberante

Habiéndose declarado nula la licitacion que tuvo lugar el dia 11 del corriente para la publicacion de las actas é impresion de la órden del dia del Concejo Deliberante, el señor Presidente recibirá nuevamente propuestas el dia 11 de Junio próximo á las p. m, con las siguientes base:

1ª Las actas deberán ser insertas en parage preferente del diario, usándose el cuerpo número 8.

2ª La publicacion aparecerá al dia siguiente de ser entregados los originales.

3ª El precio se estipulará por centímetro lineal

4ª En las órdenes del dia, se usará el mismo cuerpo y el precio será tambien por centímetro lineal, conforme al modelo que se podrá ver en Secretaría todos los dias de 12 á 4 p. m., debiéndose entregar cincuenta ejemplares.

5ª Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente esceptuándose para aquellas que se han presentado en la primera licitacion.

6ª El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*El Secretario*.

8196 JN 11

BANCOS

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes é en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregan dose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratel i, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Société Marsellais de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo á cargo de Job Bersaberg Gossler y Ci.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Arzago, Ariano Puglia, Ariano, Aratia, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Aviliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Borghera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellaxzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chieri, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chiergia, Chivasso, Cittadella, Civitá Vecchia, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Cremona, Cremia, Cremona, Demanzo sul Lago, Degliaci Dumaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gaeli, Génova, Gioja dei Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Grosseto, Yesi, Iglesias, Isola, Intra, Iseo, Yorca, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguano, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Medeleda, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Messina, Mestre, Milano Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitorno, Mondovi, Monopoli, Monsagnano, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa María, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Nuoro, Oderzo, Ogae, Oleggio, Omegna, Orloul á Mere, Orvieto, Astiano, Aneglia, Orislan, Ovaro, Oziéri, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenava, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmara, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schisino, Sesa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tramezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucasimo, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venecia Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigolana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo. Secretario.

Cambios

Algunas casas jiraron á oro á los tipos siguientes:

Londres 46 3|4 á 5|8 peniques.
Francia 4 95 á 4.93 francos.
Alemania 3 99 á 97 marcos.
Montevideo 3|4 á 1 p% de premio.
Rio Janeiro nominal.

El «Washington»

Con destino al Rio de la Plata ha salido de Génova el vapor *Washington*. Es esperado el 24 en Montevideo.

Haciendas

Se vendieron ayer en los corrales 3000 capones para matadero á 38 ps. m|n.

—2000 vacas se trataron á 170 pesos, debiendo tener 10 o|o de novillo.

El «Setos»

Procedente del Pacífico llegó ayer á Montevideo el vapor aleman *Setos*.

La ganadera argentina

Hemos tenido ocasion de hojear el estenso informe que el administrador de esta sociedad ha pasado á su Directorio, dando cuenta del prolijo estudio que ha hecho para la eleccion del campo en que ha de instalarse definitivamente esa empresa que mucho promete al país, por cuanto llevada á cabo bajo el plan que se ha determinado, tiene que ser un estímulo para nuestros ganaderos, indicando los medios de abrir nuevos cauces al esparcimiento de esa poderosa y, podemos decir, inagotable fuente de riqueza, como lo es la ganadería entre nosotros.

El informe á que nos referimos, demuestra á la vez cuanto ha ganado la industria ya citada con la conquista de la Pampa, que permite disponer hoy de campos magníficos bajo cualquier aspecto que se la mire para procrear en ellos millares de cabezas de ganado.

El informante despues del prolijo y personal exámen que ha hecho de campos recorriendo cuatrocientas cincuenta leguas, de territorios nacionales recomienda á la sociedad la adquisicion del propuesto por el Sr. D. Juan Penco, en la seccion 8ª de dichos territorios, paraje del Poitagué, Departamento de Victoria, propio para la crianza no solo de vacas, yeguas y mulas, si que tambien de cabras y ovejas, fuera de otras condiciones del suelo que la hacen apto para la agricultura, resultando todo ello bien comprobado en los artículo de ese informe, que por separado tratan de su aspecto—pastos—aguadas—montes—cercos—tierras—calidad de los campos—gana los—sabandijas—productos naturales—materiales de construccion—mercados y vias de comunicacion—agricultura—fauna—clima—policía—personal—valor actual y porvenir.

Esta sola enunciacion de los puntos que abraza el informe bastan para dar idea del prolijo estudio que ha hecho el administrador y de la seguridad con que recomienda la adquisicion de esos campos, como los mas ventajosos para los propósitos de la empresa.

Lotería pública de la Rioja

Primera extraccion extraordinaria

SE JUEGA EL 8 DE JUNIO

A las 11 en punto del dia

EN EL LOCAL DE LA ADMINISTRACION

637—RIVADAVIA—639

Premio Mayor: 20,000 ps. m|n.

Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios

PROGRAMA

1 de			$ m|n.	20,000
1 «			«	1000
1 «			«	600
2 «	250		«	500
2 «	200		«	400
5 «	100		«	500
8 «	50		«	400
20 «	25		«	500
100 «	20		«	2000
400 «	15		«	6000
1700 «	10		«	17000
2300				
10 aproximaciones al premio de	20 000	$	100	$ 1000
10 « «	1000	«	50	« 500
10 « «	600	«	30	« 300
20 « á los	250	«	20	« 400
20 « «	200	«	15	« 300
50 « «	100	«	10	« 500
2420 suertes			$ m|n.	51900

La Empresa paga todos los premios íntegros, sin descuento de ninguna suerte, para el pago de las aproximaciones. Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna lotería las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan en esta forma: los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20.000, de 1000, de 600, de 250 de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la Lotería de la Capital y Montevideo, ante escribano y representante del Gobierno.

SECCION PARA TODOS

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n
Estracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés

3661 perm

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo, los vapores *Olympo*. *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

Telegramas de Lóndres

Una importante casa del comercio de esta plaza, recibió ayer el siguiente interesante despacho de Lóndres:

LÓNDRES 4—*Abrieron hoy los remates de la lana con buena consecuencia.*

Lanas de Australia sostenidas.

Azúcares del Chaco

Insertamos en seguida un importante telegrama que ha recibido ayer de la colonia Ocampo, el Sr. D. Benjamin Zorrilla, Presidente de la Compañía azucarera del Gran Chaco.

Se ve por él que los azúcares que se elaboran en estos momentos en el Ingenio *Tacuarendí* son de la mejor clase.

Hé aquí el despacho á que hacemos referencia.

Ocampo, Junio 3 de 1885—10 a. m.

A Benjamin Zorrilla, Presidente de la Compañía Azucarera del Gran Chaco.—Cangallo 109.

Buenos Aires.

Colacionado—El treinta de Mayo hemos principiado la molienda con el ingenio enteramente listo—hoy hemos terminado el primer cocimiento y hemos obtenido en abundancia una azúcar primera lindísima. El ingeniero y el maestro azucarero están encantados de la caña, cuyo jugo es rico y puro, y tenemos la mas firme conviccion que el rendimiento pasará nuestras esperanzas. La bomba centrífuga y el refrigerante espléndidamente. Por próximo vapor mandaremos azúcar.—Felicitaciones.—Firmado—*Duncan Wagner*, Director del ingenio y plantacion «Tacuarendí».

Telegrama de Montevideo

Valparaiso *Setos*.

Unificada á 51 5|8. Despues de hora á 51 1|2.

Nada en frutos.

Salen *Rivadavia*, *Villa del Salto* y *Olimpo*.

Venta marítima

Por ante la Escribanía de Marina se estendió ayer la escritura de venta del pailebot nacional *Jóven Aurelia*, de propiedad de don Pedro Zimenazzi y vendido á D. Agustin Chesa en 4000 ps. m|n.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 101,065 22 ps. m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	. . .	75,262 52
Exportacion	. . .	4,085 39
En letras	. . .	21,717 31

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 40,237 pesos.

Desde el primero del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 443,060 52; y desde el 1º del año, á 10 893,143 32, dando así una diferencia de 1 279.780-73 pesos en favor de éste año, comparando la cifra con el producto durante igual período de tiempo del anterior.

Durante el dia de ayer la Tesorería de la administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó por los distintos impuestos; la suma de ps. 1292-50 m|n.

La administracion de sellos nacionales recaudó tambien la suma de 3923 ps.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerías
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

295—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.35	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á mas está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

La Patria Argentina

DIRECTOR

Juan Gutierrez

REAPARECERÁ

EL LÚNES

8 de JUNIO

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

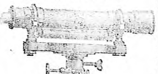

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33-SAN MARTIN-33

AVISOS

Mensura Se hace saber á los linderos del terreno de los herederos de don Antonio Llambí, que por disposicion judicial, el agrimensor que suscribe debe medir el terreno de esta testamentaria situado en el parage denominado «Palermo Chico», á fin de que comparezcan á presenciar la mensura el dia que se les indicará en la circular de citacion.—Junio 4 de 1885.—*Pedro Pico*. 8252 9

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblistas, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—20 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir el utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—50 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivos de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. males herreros, mueblistas, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay Administrador. 526 parm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.

Concurso de Torrents y Fernandez

El Juez de Comercio Dr. Garcia ha ordenado que el síndico del concurso formado á los ferreteros Torrents y Fernandez ponga á estos en posesion de sus bienes por haberlo así resuelto sus acreedores en un concordato celebrado últimamente.

Comerciantes

Los señores Benito del Castillo y Augusto Castro han solicitado del Tribunal de Comercio matrícula de comerciantes.

Venta de propiedades

Durante el dia de ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedades:

Chacabuco 845, de 6 m. por 27 m. en 6600 ps m|n.

—Lamadrid 120 y 130, de 8 m. por 17 m. en 1108 id.

—Estados-Unidos entre Jujuy y Catamarca, de 8 m. por 34 m. en 2066 id.

—Callao entre Centro América y Nueva Granada, de 8 m. por 35 m. en 1570 id.

—Europa 680, de 8 m. por 24 m. en 5373 id.

—Santiago del Estero 540, de 6 m. por 45 m. en 5373 id.

—Lorea entre Estados-Unidos y Europa, de 8 m. por 25 en 1800 id.

—Ceyo 648, de 7 m. por 47 m. en 12000 id Boedo entre Belgrano y Nueva, de 8 m por 44 m. en 496 id.

—Bolivar 675, de 15 m. por 56 m. en 2066 id.

—Cangallo 1015, de 17 m. por 17 m. en 1520 id.

—Victoria y Mass, de 23 m. por 28 m. en 2749 id.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 5 de 1885.

Señor Contador Interventor, don *Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 265 y detenido 136 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	2
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	38
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de pieces)	48
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	9
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: G Martinez 2, B y Rolando 1, A Llambias 1, Borzone 1, Soulas 1, F C del Sud 1, E Bergmann 2, Delazoppa y Ca 1, F Cayol 1, A M Borzone 2, E Mattaldi 3, J Peuser 1, G Rolon 1, A Lopez y Ca 1, Salterain y Ca 1, Lawson y Ca 1, Noé 1, Heimmenan 1, A Ganblet 1, F C Buenos Aires al Pacífico 1, L Gonnonilhon 1, B y Bruschi 1; E B Louvet 1, P Ayscar 1, Lavarello 1, E Tornquist 1, P G Puy 1, E Gagliardo 1, B Stokes 1, A Temani 2, M Pestaña 2, W Fehr 2, Quirschbaum 1, A Nuñez 2, L Casanave 1, F Bies 2, J Maupas Prieur 1, Marini y Ca 1, P y Sager 3, N Barrios 1, A M Aliverti 1, A Lacaille 1, Portalis freres Carbonier 3, S Wolff 1, L Monsegur 8, F Pasman 3, E Chayla 5, L Coelho y Ca 2, B Pellerano y Ca 2, F Solar 1, J Herce 1, D Parodi y Ca 3, R Bossi y Ca 4, Corti y Riva y Ca 2, Valld y Ca 2, J P Echevorria 1, Mallmann y Ca 2, Cavalieri 2, J H Kidd y Ca 1, Candegabe 2, A Delaye 2, A Franzoni y Ca 1, J Borra 3, F Dugrós 1, S Wolff 1, Diablo hnos 1, L Magregor y Ca 3, S Wilson 1, G J W Burton 1, R Cárcano 1, A Lorenzen y Ca 1, Wiengreen y Ca 1, J P Laborde 5, O y Arambarri 1, E Furt 1, G Monguillot 1, L Renaudiere 1, R y Gutierrez 2, C Zorraquin 2, O y Sagasti 3, E Ackerley y Ca 3, J B Burnichon y Ca 1, Mhompson.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Junio 5 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 196 wagones conteniendo 5800 arb lana y de borrega, 4000 doc cueros lanares de estacion y pelados, 300 cs vacunos, 700 de potro, 300 doc cs de corderito, 50 id cs de venado, 500 lb nútria, 800 arb cerda, 1200 bolsas trigo, 900 de maiz y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 300 animales lanares en pié, 3033 cs de potro salados, 35 fs lana y un wagon huesos.

En este mercado hay de existencias mas que unos pocos lotes de cueros lanares. Las entradas insignificantes y la dificultad de efectuar las operaciones por falta de compradores tienen á este mercado en un abatimiento completo.

Se ha observado que de algun tiempo á esta parte las entradas á Barracas al Sud tambien escasean.

En cuanto á los precios, no podemos agregar nada á lo dicho en dias anteriores, pues los frutos en general se cotizan bajos, no obstante las pocas entradas. Hay, sin embargo, la esperanza de que este mercado reaccionará pronto.

La falta de artículos de primera calidad es tambien un motivo poderoso que contribuye á empeorar la situacion apremiantemente triste de este mercado. Pero una vez que las llegadas de pieles sean abundantes y de buena calidad, es fuera de dudas que se notará una feliz reaccion.

300 arbs lana de borrega buena por Chapar é hijos á ps. 62.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Yerm. Lic. núm. 2811.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros albañiles, herreros, jornaleros y jornaleros.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, y para jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, mueblistas, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. 7141 perm

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibiran, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Broches*, Aficial Mayor. 8059 JN 7

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los ríos Limay y Neuquen. La base para la venta será de 50 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 3 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7759 JL 21

Estado Mayor GENERAL DEL EJERCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo transcurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los Territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de Junio y deberá quedar cerrado el 10 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Las Gobernaciones de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. S. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno*. 8341 JL 30

Comisaría de Guerra AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 13 del corriente tendrá en el Estado Mayor Jeneral una licitacion pública verbal para la provision de muebles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 11.—Comisaría General de Guerra, Junio 1º de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8241 13

Comisaría de Guerra LICITACION—El 5 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal, para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 3.—Comisaría General de Guerra, Mayo 26 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8187 Jn. 4.

Pianos A pesar de la crísis vendremos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que paren y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la iglesia Monserrat y Perú núm. 155.—*Casilli Hnos.* 8112 JN 13

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, ó rros inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demas artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Mango*. 8083 JL 8

Comisaría de Guerra Regimiento 1º de G. N. de la Capital—Debiendo dar principio al enrolamiento por órden superior, se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano núm. 275, y hábil todos los dias de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 1º de 1885.—*El Jefe*. 8271 JL 30

Al comercio y al público El Sr. Jacobo Cigoletti, ha comprado todas las existencias pertenecientes al negocio de Café y Billar, situado en la calle de Lima 414, propiedad del señor Constantino Mangini; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasando dicha fecha no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Junio 2 de 1885. 8252 6

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

6 de Junio de 1885

PREMIO MAYOR

$20,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 5 m|n ó sean 1 ps. m|n. el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

Almacen DE LA GRAN MEDIDA—Calle Buen Orden núm. 309—Ya se abrió con un surtido sin igual en vinos finos, licores, conservas, fiambres y dulces, tanto en calidad, cantidad y modicidad en los precios. 3231 J 8

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40,000 M|N. ORO

Depositados en el Banco Nacional

Para garantía de sus premios

Nuevo programa—15,000 nacionales

Á 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional.

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1	de	15,000	15,000
2	«	500	1,000
2	«	200	400
5	«	100	500
20	«	20	400
970	«	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para las 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

ARTEAGA Y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	«	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
175	«	30	5250
1036	«	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 10 de Junio de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

CÁMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores socios de la Bolsa, que el dia 15 del corriente mes de Junio, á las 2 p. m., serán adjudicados en remate por el liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados, situados en el departamento que dá á la calle Piedad.

Los señores socios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Dols*, Gerente. 8260 13

Lanares lavados—150 docs cueros buenos J. L. Somosa 26 y 14 rls lb.

Lanares de estacion—150 docs buenos regs y desechos Bonifacio á 22, 20, 13 id; 100 id id id J. L. Somosa 20 y 14 id.

Vacunos—100 cueros de campo, buenos, por Zabala Hnos, á ps. 292; 50 id id regulares, M. Mendez, 190.

Potros—20 cueros de campo buenos, por Bonifacio, ps. 68; 20 id id M. Mendez, 65.

Corderitos—100 docenas cueros buenos por Bonifacio, á ps. 16 1|2; 100 id id id M. Mendez, 17.

Cerda—30 arb. de potro inferior, por M. Mendez, á ps. 17.

Aceite—30 bordalesas aceite de potro por J. L. Somoza, á ps. 40.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 5 de 1885.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 288 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 300 arbs lana, 1498 dnas cueros lanares, 1587 id corderitos, 130 id venados, 215 lbs id de nutria, 630 id vacunos, 82 id potro, 65 bord sebo, 80 cueros nonatos, 105 arbs cerda, 615 bolsas harina, 3846 id trigo, 5196 id maiz, 2364 id afrecho, 100 id cebada, 85 id semilla de lino, 498 fardos pasto y 34,000 ladrillos.

El estado del mercado en lanas, lanares, y sebo continúan sus precios flojos; vacunos, potros y corderitos mantienen sus precios firmes; así como el maiz los demas frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

200 arb lana de borrega inferior por Ll. y Benitez ps. 55.

Vacunos—400 cueros de campo superior por Duggan ps. 200, 80 id id buenos id Ll. y Benitez id 195, 80 id id buenos id Robbio id 190, 50 id nonatos id id Ll. y Benitez id 125.

Potros—40 cueros de campo buenos por U. Y. ps 62, 15 id id id Ll. y Benitez id 62.

Lanares—200 doc estacion de matadero buenos Chillado 22 y 21 rls. libra, 150 id id id id Elordi 22 id, 200 id id campo buenos y desechos Robbio 20 y 10 id, 150 id id id G. y Muratore 21 y 12 id, 450 id id id N. Z 20 y 10 id, 250 id id id reg id Fernandez 19 y 13 id.

Corderitos—150 docs cueros de corderitos buenos Ll. y Benites 16, 800 id id id N. Z 15.

Cerda—20 arr de potro buena N. Z. 160.

Sebo—10 bord sebo de esportacion bueno Elordi 48, 200 id id id G. y Muratore 48, 100 id id campo id los mismos 45, 150 id id id J. Robbio 44.

Trigo—300 fgas trigo francés sup por Elordi á 125 ps, 100 id id de la costa reg Belando 110 id, 800 id id del sud sup Robbio á precio reservado.

Maiz—200 fgas maiz morocho desgranado sup por Alonso á 56 ps, 300 id id Elordi 55 id, 100 id id Zoppi 55 id, 600 id amarillo inf Perazzo 50, 47 id, 400 id id Balleto 51 id, 200 id id Garibaldi 51 id.

Alfalfa—60 fdos pasto bueno por Santa María á 100 pesos la tonelada, 40 id mezcla por el mismo á 12 pesos m|n id.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA

POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

8 DE JUNIO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	«	200	«	400 «
6	«	100	«	600 «
46	«	20	«	920 «
1145	«	4	«	4580 «
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

409—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

TINTORERIA

A. PRAT

74—SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

SE TIÑE, SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA Y GÉNEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL

178—CALLE CHACABUCO—178

8255 S 3

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

150 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landor, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, sabañones, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de cabeza, llagas antiguas reputadas incurables!! Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela; si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el mas universal de los remedios!!

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*.

ALMORRANAS! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En TRES DIAS curanse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdan.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por lo tanto que el óleo estraido de «yemas de sus huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos», tenga la virtud ya probada «millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

Gilson Rolon y Ca., Defensa 60
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismo depósito.

¡NO MAS INJECCIONES!

ALGUNAS VECES PELIGROSAS, SIEMPRE INCÓMODAS

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, VETRITIS, LEUCORREAS PÉRDIDAS

Y FLORES BLANCAS

Quetanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandick de Amsterdam, con copahito de hierro y de embebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICO NI ERUPTO, ni necesita INYECCIONES NI TISANAS. Exigir sobre el frasco el sello rosado: desléase su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 185 y Rosario de Santa Fé, y droguería del Pueblo Rivadavia 186.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion con la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchenserd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismos depósitos que arriba.

8·51 JL. 30

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 5 DE JUNIO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baca	A. Gansebatt	Tayú	363
D. Esquivel	L. Mantanel	Vecino	165
Id id	E. Rivas	25 de Mayo	50
M. Paz y Ca.	G. Osuna	Monte	85
Alvarez é hijo	L. Cordero	Azul	325
Id id	E. Robert	Saladillo	120
J. Anasagasti	E. Barrenechea	Cañuelas	61
B. Aspitia	R. Martinez	Azul	201
Gomez y Ca.	M. Villalba	Castelli	76
Duggan Hnos.	M. Arrotea	Chascomús	99
Id id	G. Quiroga	Salto	101
L. y Moores	E. C. Honores	9 de Julio	190
Id id	M. Nis	id id	100
S. y Mandia	P. Palacios	M. Chiquita	300
Id id	F. Jodrea	Pila	327
Id id	H. V. Silva	Pila	149
Id id	A. B. Vela	Rauch	150
Id id	B. Cardenas	Azul	10
		Total	2811

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 360, 350, 320, 300, 280.
Segundo id id 220, 240, 230.
Matanza general 200, 180, 160, 140, 100, 90.
Cueros de novillo 200, 190, 180, 170.
Id de vaca 140, 138, 130, 120.
Terneros grandes 180.
Id chicos 120, 100.
Capones 45 á 55.
Matanza de reses 644 cabezas.
Id de terneros 79.
Novillos para saladero 320.
Id y vaca id, 300.
Id para invernar, 215.
Novillos gordos, carne y sebo 480 y 470.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo*, *Rivadavia* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo* y *Rio de la Plata* para Montevideo, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para *Proveedor*, *Diana* y *Pingo* para Rosario.

ULTRAMAR

Junio 5.

Tagus vapor inglés de Southampton. E manifiesto se publicó.

ENTRADA DE LOS RIOS

Mensajero vapor nacional de la Asuncion al Lloyd Argentino con á: A Puappo 406 bolsas yerba, M Rodriguez 25 tios tabaco, 255 bolsas yerba, F C Oeste 139 durmientes, Alberti 300 cs vs, 183 id becerro, 25 id potros, 13 id de ciervos, 1 id carpincho, 10 bto cerda, órden 453 cs vs, Patine 25 cjs pasas.

J Benito barca de Baradero á Tobal con 10,000 kilos papas.

J. Ricardo, bdra de Gualeguay á Amespil con 1964 cs potro.

Punta del Mesos, bdra de Gualeguaychú á Barrios con 748 bolsas trigo.

M. Amalia, bdra de Baradero á Rivera con 450 bosas maiz.

Camila C., qche de Corrientes á Nuñez con 120 vigas, 103 ps madera;

Tabay, pbot de Baradero á varios con 9896 ks lanares, 162 bls lanas, 359 ks cerda, 73 ks nútria, 18 cs carpincho, 3|1 cs vaca.

Silva, vap inglés de Montevideo á Risso en lastre.

SALIDAS

Silva, vap inglés para Uruguay.

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel. Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende Antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES, Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWELL, Rivadavia 44. perm.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7.11 J 24

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLOMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 84 escuadras para cabos primeros, 80 escuadra para cabos segundos.

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1 1 0 1 00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2 2 0 2.00.

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3.0 3 00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número	1. . .	25
« « « «	2. . .	81
« cabos « «	1. . .	83
« « « «	2. . .	80
« vijilantes del		1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, ca[illegible], de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas, ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Toro y Comisarios de Seccion D. Alejandro Teranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 15 de 1885.—*E. F. Nuon*, Comisario de Ordenes. 8145 18.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES *y imitaciones*

EL

ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del ACEITE de HIGADO de BACALAO

es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. 8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á la Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Simoca á Monteros y Rio Seco.
3ª id id Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Marche Naranjo y Esquina, Puncho y San Francisco.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Puncho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tipia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolalao y Ríarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Petrero, Rin del Mio y Burruyacú.
7ª Tucuman á Ancilos, Leales, Chilicasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Escolina, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. 8114 JN 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8231 JL 1°

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8233 JN 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8247 JL 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera, desde: 1° Uruguay á Villaguay, 2° Villaguay á Concordia, 3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 9 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8263 JL 9

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso decubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cuños de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES Per

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

DR. A. LIBERIO [illegible]

VINO de ZARZAPARRILLA [illegible]
POLVOS de ARMENIA [illegible]
GRANOS de SALUD PURGATIVOS [illegible]

LICITACION

A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1885.

Gran Pabellon Central

CASA PARA LA ADMINISTRACION

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885. *La Comision*

8175 Jn. 6

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes. Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

So reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos. 7885 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m

DIGESTO DE MARINA

POR

JUAN GOYENA

SEGUNDA EDICION

PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerías y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos m|n. 8153 Jn 24

IODE DIASTASE ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

CAMARA SINDICAL

DE LA

BOLSA DE COMERCIO

Por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa, se saca á licitacion el arrendamiento del local destinado al restaurant de la nueva Bolsa.

Los interesados pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á imponerse de las condiciones que tienen que llenar para presentar sus propuestas cerradas, hasta el dia 16 de Junio próximo, en cuya fecha serán abiertas ante la Cámara Sindical y en presencia de los proponentes.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—MANUEL GOLZ, Gerente Secretario. 8213 Jn 7

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

88 PERÚ 88

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS

DE

Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mesas de diferentes clases.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

Le casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos [illegible]

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Corralon "San Martin"

77—Santa Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el GowerBell el llame con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3817. 7773 Ag. 7

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta. Legrand

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id, 72 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Percel y el Jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Nuon*, Comisario de Ordenes. 8144 Ja 17

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

648 perm.—d.p. m.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, es el único que destruya completamente la Constipacion, y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre.	La irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

SECCION VAPORES

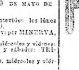

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahía Blanca: El 1° de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.

Agencia general: PIEDAD 102

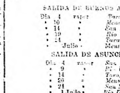

LLOYD ARGENTINO

EMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	Taraguy
«	10	«	Mensagero
«	14	«	San Martin
«	19	«	Rio Uruguay
«	24	«	Taraguy
«	Julio	«	Mensagero

SALIDA DE ASUNCION

Dia	4	vapor	San Martin
«	9	«	Rio Uruguay
«	14	«	Taraguy
«	20	«	Mensagero
«	24	«	San Martin
«	1 Julio	«	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Pieza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de [illegible] á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hace un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llevará á Rosario antes que los demás vapores de esa linea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 6 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto* y *Olimpo*.
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter* y *Olimpo*.

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*.
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*.
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*.
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escalas el vapor

Montevideo

Saldrá el Juéves 25 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 10 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

Vapor paquete de 1ª fuerza

SAVOIE

SALDRA EL 25 DE JUNIO

CAPITAN LEMAITRE

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Pesos oro sellado: 1ª clase.. 150—2ª clase... 120—3ª clase.. 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta 4 pfts, 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

perm.—d p m.

P. y E. MATTHEY
233—Reconquista—236

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

SALIDAS DE GÉNOVA

22 de Junio	Regina Margherita	Comandante F. Merlani
22 « Julio	Umberto I	« A. Caffarena

SALIDAS DE BUENOS AIRES

15 de Junio	Adria	Para Rio Janeiro, Génova y escalas
1° « Julio	L'Italia	« Barcelona, Génova y escalas
18 « «	Regina Margherita	« Rio Janeiro, Génova y escalas
25 « Agosto	Umberto I	« Rio Janeiro, Génova y escalas

Por mas informes dirijirse al agente—

ERNESTO PIAGGIO.

CALLE 25 DE MAYO N°. 192.

Buenos Aires

LAVARELLO Y Cª.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 75—Corrientes—75

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRÁ EL 1° DE JUNIO para Génova, Napoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase.	$ m|n.	150 en oro
2ª «	« «	120 « «
3ª «	« «	60 papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Impotencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio

Presidente:	D. José P. de Guerrico
Vice 1°:	Dr. D. Emilio Lamarca
Vice 2°:	D. Emilio Chayla
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo
Tesorero:	D. Tomás Duggan
Vocales:	D. Emilio V. Bunge
«	Dr. D. Apolinario C. Casabal
«	D. Erasto Rodriguez Orey
«	D. Rafael Hernandez
Suplentes:	D. Patricio Ham
«	D. Márcos Avellaneda
«	D. Eduardo M. Murphy
«	D. Francisco Nocetti.

Junta de vijilancia

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont
Vice 1°:	Dr. D. Victor Martinez
Vice 2°:	D. Alejo Arocena
Secretario:	Dr. D. Hugo A. Bunge
Vocales:	Dr. D. Tomás Anchorena
	Dr. D. Antonio E. Malaver
	Dr. D. Isaac M. Echavarría.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE

CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á **dolores de estómago, gastrálgias** ó **inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas.** Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. —*Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

SASTRERIA

LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador; por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde	16 á	32	$ m|n
Trajes de jaquet casimir pura lana		20	36	«
Trajes de levita paño negro de Sedan		40	50	«
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda		55		«
Trajes de frac paño negro de Sedan		58		«
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad		16	30	«
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad		15	31	«
Pantalones		4	10	«
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad		5	10	«
Trajes de niños		5	20	«

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo moda colan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 uno. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 nacionales una. Tercera calidad, 20 ps. m|n. docena—1 60 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO

UNICA ENTRADA: 59—VICTORIA—59

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas.

N.—Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

FER QUEVENNE PARIS — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas partes un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Exposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun. 7024 perm.

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

EXPOSICION GENERAL	ps 8	POR MES
CASAS DE FAMILIA	« 6 50	« «

San Martin 24 (altos)

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6296 perm

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS

DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Cáries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201 — Calle Alsina — 201

BUENOS AIRES

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de don José Quesnell, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1656 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la Secretaría del que suscribe, por el término de quince dias para que ellos puedan inspeccionarlos.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo 2° patio. 8265 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8266 JL 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*José G. Mariño.* 8251 JL 10

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 4ª seccion, se cita por medio del presente á D. JUAN ORLANDEZ, para que en el término de ocho dias comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto ante dicho Juzgado D. Estéban Larco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Julio S. Salas.*—Juez de Paz. 8251 12

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ADOLFO LARREA ó Clemente Lesterle ó Pedro Esquilo, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8194 JN 6

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ARTURO ROMANI para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por lesiones corporales á Luis Marsa se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8193 JN 6

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces, á D. JUAN ASBORNO, para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como comprador de una propiedad en la testamentaría de don Teodoro Rios, lo que verificará dentro de dicho término y por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolívar 21 (Cabildo). 820 Ja 14

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por tercera y última vez, por el término de nueve dias, al prófugo JOSE CROCO (a) Belgrano ó Bacaccio, para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8183 Ja 6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretario á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 8023 JN 4

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á D. FRANCISCO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo F. Parcalá, en representacion de don José Allegro, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, declarándosele desertor en este juicio.—Mayo 16 de 1885.—*José S. Peres*, Juez de Paz. 8192 JN 13

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8037 Ja 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE BALCARCE, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Oliveros.* 8068 JN 12

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina G[illegible] por sí ó apoderado bajo apercibimiento de [illegible]—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—[illegible], Secretario. 8174 JN 10

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolívar 21, (Cabildo). 7765 Ja 10

Cítase por segunda vez al prófugo LUIS FARO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Gerónimo Benavidez, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la Escuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8235 11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez á los prófugos JOSE y AGAPITO PALACIOS, GERVASIO LUENGOS y EDUARDO JUEZ, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8216 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Luna se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8217 Jn 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nielison por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885—*J. M. Casabal*. 8183 Jn. 26.

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocha (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Castex, Graciano Borierampe y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos: que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El espediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885. 8171 JN 10

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Girondo, Maximiano Urioste, Senillosa hermanos, Juan Alsten, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885—*Camilo Mercado*, Secretario. 8160 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—*Julian Gelli*, Secretario. 7583 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario 8065 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIONAGO ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario. 8089 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885 —*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario 8048 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Casabal*. 8123 JN 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—*Roman Bourel*, Secretario. 8218 Jn 9

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

JUNIO

Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Domingo 7—Casa calle Santa Fé 924 al 930, esquina á Azcuénaga 543, 545, á las 3.
Domingo 7—5 lotes, calle Santa Fé, á la 1 1[2.
Domingo 7—4 lotes en la calle Ministro Inglés, á las 2.
Lúnes 8—Casa Tucuman 298. Base pesos 9,000 m[n., á las 4.
Mártes 9—60 vaquillonas sangre Booth, en los Corrales, á las 9.
Mártes 9—Muebles en la Avenida Montes de Oca N. 75, á las 12.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 230, á las 12.
Viérnes 12—Remate de plantas de Basset y freres, en Alsina 78, á las 11.
Viérnes 12—Casa San Martin 169 al 177 esquina Corrientes 100 al 104. Base pesos 100,000 m[n, á las 3.
Mártes 23—Una chacra en Moreno. Base pesos 12,000 m[n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 26—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

JULIO

Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base pesos 6,896 87 m[n, á las 2.
Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base pesos 62,460.05 m[n, á las 3.

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE! SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—5 metros 95 cent. de frente cal e de la Ribera del Tigre, con 23 metros 20 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 38 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 38 metros 65 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 50 metros 70 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent de fondo, teniendo 12 metros 91 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 65 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo.
3 á 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.
El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS

En la floreciente colonia

OCAMPO

EN EL GRAN CHACO

De 750 hectáreas de terreno

Propias para plantaciones de caña de azúcar y pastoreo

90 hectáreas de bosques

Con casas de material, corrales, alambrados, etc. etc.

Animales vacunos y yeguarizos

Muebles

Utiles y demas enseres

EN NUESTRA CASA

Calle Alsina Núm. 78

EL VIERNES 10 DE JULIO á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden de su dueño.

El establecimiento arriba indicado, ubicado en el Gran Chaco, colonia Ocampo y señalado en el plano general de esta bajo los números 371, 371, 375, 376, 345, 346, 347, 348, cuyo terreno se compone de 750 hectáreas distribuidas del modo siguiente:

450 hectáreas propias para plantacion de azúcar.
210 " " para pastoreo.
90 " " bosques.
750 hectáreas.

1 casa de material de 3 piezas, puertas y ventanas, techos de paja, todo en perfecto estado.

3 corrales, (uno muy grande), 2888 metros de alambrado con 3 hilos, 185 animales vacunos, 8 caballos y yeguas: muebles y menage de casa, cama de fierro, colchones, frazadas, sillas, lavatorio, porcelana, manteles y demás ropa blanca, botiquin, armas de fuego y muchas menudencias largas á detallar.

El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina 78. 8229 JL 10

POR EL MISMO

De parte del menaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Tomas Coquet

CALLE CUYO NUM. 230

ALTOS)

UN RICO PIANO SPRUNCK

Juego de sala nuevo, brocatela celeste—Dormitorio de jacarandá macizo—Espléndido comedor de roble—Otro dormitorio de bambú—Espejos, alfombrado de Bruselas, etc, etc.

El Juéves 11 de Junio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Tomas Coquet, parte de los muebles que constituyen el menage de su casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico piano Sprunck, 1 juego doble brocatela celeste, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 18 sillas con fundas, 2 grandes espejos marco dorado luna francesa, 7 galerias doradas con cenefas, 1 chiffoniere de Bouch, 1 reloj mármol negro, 2 arañas cristal 5 luces, 4 grabados marco dorado, 1 armonium, 4 sillas fantasía capitoné, 1 alfombra smirna, 2 brazos cristal doble, 2 rinconeras jacarandá, 4 marcos dorados para retratos, alfombrado de bruselas, adornos, floreros, estatuitas, etc.

ANTE-SALA—1 juego 9 piezas brocatela celeste con fundas, 2 rinconeras jacarandá, 1 galeria con cenefa celeste, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de comedor de roble macizo, compuesto de un aparador con cristalero, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor, y 18 sillas asiento de marroquí, un espejo marco roble, un reloj de comedor, 1 preciosa habanera roble, 4 galerias con cortinados, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture de chimenea 3 piezas bronce, 1 carpeta para mesa, 3 cuadros de comedor, 1 centro para mesa, alfombrado de bruselas, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador caoba con cristalero, 1 id id piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar caoba, 1 linda araña bronce y porcelana 8 luces, 3 cuadros al óleo y 3 oleografías, 2 rinconeras, alfombrado de bruselas, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 cama jacarandá maciza, bardaquin y cortinados, 1 cómoda con tocador id, 1 escritorio biblioteca id, 2 mesas de noche id, 1 percha de id, sillas, alfombrado, etc., etc.

TOILETTE—2 roperos jacarandá macizos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de centro jacarandá, 6 sillas y 6 sillones, id y esterilla, alfombrado, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 precioso jueguito de bambú compuesto de un ropero con espejo, 1 cama baldaquin, 1 lavatorio de 3 cuerpos piedra mármol y espejo, una mesa de luz, 1 cómoda, 1 percha, 1 galeria y cortinado, 4 sillas, 1 sofá, alfombrado de bruselas, adornos, etc.

PATIO—1 gran coleccion de piedras del Salto Oriental, plantas de mérito y muchos otros objetos que se encontrarán á la vista.

NOTA—La casa se alquila, darán razon en la misma. 8212 Jn 11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

18 habitaciones perfectamente bien construidas

BARRIO COMERCIAL

DONDE NO SE VENDE

Calle Rivadavia 390 al 398

Entre Lima y Salta

Tasacion pesos 93,690-08 m[n.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

$ 62,460-05 m[n.

Perteneciente á la testamentaría del Dr D. Daniel Iturrios

EL LUNES 6 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría del Dr Iturrios la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent de frente al Norte por 30 metros 75 cent de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, algibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demás comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El expediente tramita por la Secretaría de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 $f, con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa. 8245 JL 6

POR LOS MISMOS

Segundo colosal remate

DE TIERRAS

80 leguas cuadradas

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

Con condiciones ventajosas

SIN BASE! NI LIMITACION

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 7
Campos sobre el Sauce Grande, etc, etc y varias otras partes

El Viérnes 26 de Junio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los socios un total de cerca de **ochenta leguas cuadradas** de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandándolos examinar para cuyo objeto se da al aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

16018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro Carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm 24, letra B., campos nacionales.

3 1[2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln é igual distancia de Lavalle—4 leguas kilométricas en á Seccion 4ª inmediatas á Bahia Blanca, 2 leguas del lote N. 62 y 2 leguas del lote N. 63—2 leguas kilométricas de los campos nacionales N. 14 letra A, rodeadas del gran establecimiento del señor don A. C. Cambaceres.

4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas, Mattaldi, Itaso y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa Fé.

9 leguas en la Provincia de Santa Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de los señores, Departamento de los Menigot s.

3 y 2[4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba. Departamento de la Union, lote núm. 49—Campo de primer órden.

6 1[2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa Fé Zenon Pereira núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras de Gobierno.

3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, en la línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rufino y lindando con los campos que fueron de Casey

7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 13, 14 y 18.

4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A Nº 11.

4218 hectáreas en la seccion VII provincia de Buenos Aires. Estos son de primera calidad, altos con una vara de profundidad de tierra vejetal.

Linden con los establecimientos de los Sres. Rickets, Mesta, Cadmis y campos de Nerobery, Mac-Kelly y otro, tiene 4 letras del Gobierno de mil pesos cada una que vence el 24 de Diciembre de cada año. Queda á corta distancia del Ferro-carril trasandino y del que va á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen

Para mejor inteligencia de los compradores tendremos oportunamente á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno. 8221 Jn. 26

POR LOS MISMOS

De cuatro lindos lotes

DE TERRENO

CON FRENTE A LA CALLE

Ministro Inglés

A media cuadra solamente

DE LA AVENIDA SANTA-FE

SIN BASE

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Cuatro lotes de terreno cuyas dimensiones son:
Núm. 27—11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm. 28—11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm. 29—11 varas de frente por 75 varas de fondo.
Núm. 30—11 varas de frente por 75 varas de fondo.

Estos terrenos están situados en una localidad que es tal vez la mas poblada de la avenida Santa Fé de donde solo distan media cuadra como lo demuestra el alambrado de edificios allí existentes.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 8237 7. Jn

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

De una centralísima casa

CALLE TUCUMAN NÚM. 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte por 70 vara de fondo

Ad-Corpus

BASE DE VENTA PESOS 9000 M[N

El Lúnes 8 del corriente

A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio

La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielo rasos, patios y zaguanes con baldosas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo, etc.

La finca como está, para casa de inquilinato, puede producir el 1 o[o y con algunas reformas, algo mas.

Los que buscan propiedades con estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que la que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará el 5 o[o al firmar el boleto como garantía de la compra. 8211 Jn. 7

POR LOS MISMOS

Tres lindas propiedades

Una de ellas esquina

Recien-construidas y á todo costo

EN EL BOULEVARD

Santa-Fe

VENTA AD-CORPUS

Bases bajísimas

Calle Santa-Fe núms. 924 al 930

Azcuénaga 543 al 545

Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo

El domingo 7 de Junio

A las 3 de la tarde

Venderemos al mas alto precio que exceda de las ínfimas bases fijadas y por órden terminante de su propietario, las tres magníficas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

Calle de Santa-Fe núm. 924

Terreno—9 varas de frente por 32 varas de fondo.

El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, cocina, letrina, cañería de gas, vereda de piedra y demás comodidades necesarias, estando lista para entrar á habitarla.

Base para la venta ps. 7000 m[n.

EN SEGUIDA

Santa-Fe N. 926 al 930 esquina Azcuénaga número 545

Terreno—11 varas de frente por 22 varas de fondo.

El edificio es construido en cal y maderas duras, grandes puertas de cedro, marcos de algarrobo, pisos de pino de tea, cielo-rasos de yeso, gran sótano, dos piezas para familia, cocina, a... y demás comodidades para una casa de negocio, pudiendo alquilarse fácilmente en cien nacionales al mes.

Su construccion es sólida y garantida.

Base para la venta ps. 7000 m[n.

ACTO CONTINUO

Calle Azcuénaga número 543

Preciosa casita para familia, compuesta de tres piezas, cocina, letrina, algibe, puertas de cedro, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, maderas duras, etc, puede dar cincuenta nacionales de alquiler mensuales.

Base para la venta ps. 3000 m[n.

Las fincas se venderán cada una AD-CORPUS es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.

Títulos perfectos, mas datos Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Las ventas se harán mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, con el interés del 10 o[o anual. 8239 Jn. 7

POR LOS MISMOS

De 5 magníficos lotes

Con frente al Boulevard

SANTA-FE

Cercados de pared

Entre las calles Ministro Inglés

Y OTRA SIN NOMBRE

10 va. de fte. por 82 de fondo

Cada lote

SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 de Junio á la una y media del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que estipularemos en el acto del remate.

Los lotes arriba mencionados con frente á la gran calle Santa Fé, divididos en los lotes como sigue:
Lote 39—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 40—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 41—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 42—11 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 43—10 varas de frente por 82 varas de fondo.

La ubicacion de estos terrenos es muy ventajosa por estar situados en la parte mas alta de la calle Santa Fé y en una localidad llena de casas de familia y magníficas quintas.

Planos, pormenores, en nuestra casa Alsina 78. 8238 Jn. 7

POR LOS MISMOS

60 VAQUILLONAS

3[4 y 7[8 sangre Durham

Hijas de toros Booth PUROS

Procedentes del establecimiento

Santa Rita

EN LA CASILLA

Del Sr. Juan Davison

En los Corrales de Abasto

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 9 A. M.

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares, 60 vaquillonas hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison dondo estará nuestra bandera.

La venta al gusto de los interesados.

Mas datos, Alsina 78. 8199 Jn. 9.

POR EL MISMO

De la centralísima esquina

Calle San Martin 169 al 177

Y CALLE CORRIENTES 100 AL 104

Edificio sólido y elegante

RENTA PINGUE $ 900 M[N

BASE DE VENTA

Ps. 100,000 m[n.

AD-CORPUS

El Viérnes 12 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada y condiciones ventajosas que estipularemos en el acto de la venta.

La valiosa propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 20 metros de frente al Oeste por 32 metros 30 cent. de fondo sobre el costado de Sud, 15 metros 15 cent frente al Norte, sobre la calle Corrientes previniendo que á los 15 metros 15 cent. de la línea de calle San Martin tiene un martillo en contra de 16 met. 28 cent. que sigue hasta el fondo, donde viene á tener 12 met. 12 cent. en su contra frente, formando una superficie total de 813 varas cuadradas.

El edificio se compone de:

La planta baja consta de 5 almacenes incluso la esquina, cuatro patios, las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son de mármol.

El entre piso, lo forman 20 piezas, 3 patios, 2 vestíbulos, cocina y demás oficinas

La casa alta consta de 21 piezas, galerías y demás reparticiones, teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes, sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta son de bovedilla con tirantes de fierro y la tirantería de la parte alta de madera dura. Todas las piezas, vestíbulos y galerías tienen cielo-rasos de yeso y las habitaciones pisos de tabla. Las puertas y ventanas exteriores son de cedro y las interiores de pino, con marcos de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo, está construido sólidamente en cal, con excelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran algibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta mayor de la que hoy produce, y susceptible de conservarse como lo está, en perfecto estado higiénico.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y por mas pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 8224 Jn. 14

POR EL MISMO

YA LLEGARON

Y se rematarán

EL MIERCOLES 10 DE JUNIO

Los 18 notables Moruecos

Sangre pura Rebouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el Sr. D. Eduardo Olivera

Y elegidos personalmente en las cabañas de

Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.

Hé aquí el detalle:

Brechelshof

83[391 2—83[291 2—83[84 4—83[433 9

Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883

Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.

84[244 13—84[185 16—84 21 7

Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884.

Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.

82[820 84[805

Nacidos en Abril de 1882 y de 1884.

Esquilados el 1º de Abril de 1884.

Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos, que ha visto el señor Olivera; razon por la cual ha pagado un bellísimo precio por el.

Czempin

84.801.5—4[127.3—4[340.16—83[598.9—2[136—4[731.2—4[721.6—4[804 4 3[298.4

Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir, en Marzo y Abril; los que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno del año que espresan, que como se sabe se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente; así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1881 ó en Enero de 1882, los designados por el núm. 4 son nacidos en Diciembre de 1883 ó Enero de 1884.

Están esquilados—Los del verano de 1884 el 1º de Agosto de ese año; los del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.

Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.

Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 8181 Jn. 10

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE PLANTAS

Provenientes del Establecimiento

DE HORTICULTURA

DE LOS SRES. BASSET FRERES

(Esmeralda núm. 503)

Plantas de adorno
Frutales
Para parques
Y jardines

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, proveniente del acreditado establecimiento de los señores Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

PLANTAS DE ADORNO—Para patios, vestíbulos y habitaciones, colecciones selectas de plantas de invernáculo.

PLANTAS FRUTALES—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uva para vino, y para mesa de las mas productivas.

PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES—Arboles, arbustos y plantitas para grupos, coleccion sin rival de rosas, mas de 600 variedades de las mejores y mas nuevas.

PLANTAS—Para bosques de estancia, calles, cercos, paseos públicos, etc., etc.

BULBOS—De todas las mejores clases.

Las plantas podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el dia antes del fijado para el remate. 8219 Jn. 12

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES INGLESES

Juegos de sala raiz de nogal,
Espléndido piano Chickering,
Elegante chiffonier,
Juego de dormitorio de Birch,
Juego comedor de caoba,
Cuadros, porcelanas,
Adornos, etc., etc.

En la casa habitacion del ingeniero

Sr. D. Guillermo Roberts

Avenida Manuel Montes de Oca número 75

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El mártes 9 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un flamante piano perpendicular de Chickering, banco para id, juego de sala raiz de nogal forro reps con funda, compuesto de un confidente, 4 sillones, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 sillas de fantasía, sillon de hamaca de Viena, elegante chiffonier raiz de nogal é incrustaciones con vidrios convexos, gran espejo de chimenea marco dorado, otro gran espejo marco negro y dorado, otro espejo mas chico con candelabro, una mesa chica ovalada de raiz de nogal y mosáico, otra mas grande, id id mesa de juego, id id un escritorio de señora raiz de nogal (Davemport), una mesa giratoria para lectura, 4 cortinados blancos con galerias doradas, estante etagére para música, mesitas forro plush, ricos y variados adornos, grabados, cromo-litografías, arañas de cristal 4 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, carpetas, alfombritas, etc., etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro de nogal macizo, biblioteca de nogal id, sillon de escritorio, 1 confidente y 1 sillon forro reps, 1 mesa ovalada de caoba con carpeta, 2 mesas consolas de jacarandá con mármol 5 magníficos grabados, 1 lámpara gas, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, etc, etc.

DORMITORIO—Cama inglesa de fierro con colchones, cobertores, etc, 1 cómoda inglesa de caoba-roble, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de guindo, toballero, mesa de noche, pico de gas, alfombrado, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Gran cama camera inglesa, completa. 1 rico juego de Birch compuesto de un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro y ferro-carril, cómoda toilette con espejo de vestir, cómoda con 5 cajones, mesa de noche, lavatorio piedra mármol, toballero y 4 sillas, juego lavatorio, necesario y bidel de Birch, pico de gas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Tres camitas de fierro completas, un lavatorio de caoba, un armario de pino, sillas, etc., etc.

COMEDOR—Un espléndido aparador de tres cuerpos de caoba maciza con gran espejo, 10 sillas caoba maciza forro marroquin con fundas, 1 una mesa de caoba, 1 magnífico confidente forro marroquin, 1 sillon cama, para lectura, araña de bronce 4 luces, carbonera y útiles, 2 cortinados de reps, 2 cenefas id, gran juego de mesa completo de porcelana loza inglesa, riquísimo juego de postre pintado á mano, cristales, cubiertos cabo marfil, objetos de electro plata, magníficos grabados copias de Lauder, útiles de chimenea, adornos alfombrados, etc., etc.

DESPENSA—Division de madera, gran armario de pino para ropa blanca, id aparador cristalero de pino, mesas, caja heladera, sillas, etc, etc.

OTRO CUARTO—Mesa toilette de nogal, lavatorio, id cama de fierro, máquina superior para coser, silla, etc., etc.

COCINA—Batería cocina, cocina americana, mesa de pino, etc., etc.

PATIO Y GALERIA—Percha, paraguero, banco de pino, felpudos, bañaderas, etc., etc. 8220 Jn 9.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N 178

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJÍSIMA DE VENTA

11,850 ps. m[n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 **á las 2 en punto de la tarde** con la bajísima base de **11,850 pesos m[n.**, la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm 311 y 313, que ha sido tasada **en 17,771 ps. 57 centavos m[n.**

El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 21 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de **cinco centavos** á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o[o, y por otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. 8146 Jn. 14.

POR EL MISMO

De una hermosa casa

EUROPA 881

ESQUINA A SARANDI 431

Tasada en 7047 ps. 17 cent. m[n.

Base de venta 4698 ps. 12 cts. m[n.

El dia 12 de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, venderé en remate público el dia y hora indicada la magnífica casa calle de Europa núm. 881 esquina á la de Sarandí núm 431, tasada en 7047 ps 17 cts. m[n cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps. 12 cts. m[n. El terreno mide 21 metros 70 cts. de frente al Sud por 43 mts. 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, pisos de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de baldosas en sus zaguanes, rebocados en cal. Una pieza, cocina, techo de azotea con baldosa, piso id rebocada en cal, fogon de campaña y chimenea, algibe y pozo con brocal de hierro, jardin y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa y gallinero. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandí, vereda de ladrillo á las dos calles. Toda rebocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos correspondientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaría tramitan por la escribanía de Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio 32 en el Pasaje Roverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 o[o. 8264 JL 12

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN EL ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 o[o de rebaja para la venta

PESOS M[N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuatro y media ó sean 195 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José O. Marina. 8159 Jn. 26

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN MERLO

El Domingo 14 de Junio

A LAS 12 M.

Y con la rebaja de 25

Por ciento

Procederé á rematar tres propiedades

Pertenecientes á la testamentaría de don Félix Iparraguirre

CON LA BASE

De las dos terceras partes de la tasacion

El remate tendrá lugar

EN LA PROPIEDAD PRINCIPAL

DONDE ESTARA LA BANDERA

Y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero Don Angel Aguilar, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, procederá á la venta en público remate el dia que señale, de las propiedades mas abajo mencionadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Félix Iparraguirre, á saber: Un terreno y edificio situado en el pueblo de Merlo en la calle Rivadavia núms. 6 y 8, compuesto de 30 metros 31 cts. de frente por 60 ms. 62 cts. de fondo, con dos piezas y un zaguan, al frente paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, cocina y una caballeriza, paredes de ladrillo en barro, techos de lata; tasado en la suma de 1,3?5 pesos moneda nacional con 24 centavos. Otro terreno y edificio situado en el mismo pueblo, calle Constitucion núms. 61 á 63 compuesto de 15 mts. 155 mts. de frente al N. E. por 60 ms. 62 cs. de fondo, con tres piezas al frente, paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, letrina y pozo con brocal de material; tasado en la suma de 1073 ps. con 34 cts. m[n. Y otra finca situada tambien en el mencionado pueblo de Merlo, en la calle Constitucion núm. 65 al 67, compuesto de 30 metros 743 ms. de frente al N. O. por 60 ms. 62 cts. de fondo al S. O., con tres piezas al frente de la calle, cuatro seguidas en el costado izquierdo, cuatro en el costado derecho, un pasadizo, cuadra y horno de panadería en el mismo costado; todo de material, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosas, cielo-rasos empapelados y papeles en las paredes de una pieza y cuatro piezas mas, un zaguan, tres altillos y una caballeriza con granero techos de azotea y teja francesa, un parral con zarzo de madera, otro parral con zarzo de hierro, y otro parral mas con 22 piés de parras y zarzo de madera, un pozo de agua con brocal de material y pilares de hierro y varias plantas frutales; tasado todo en la suma de 6695 pesos moneda nacional con 67 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Legino Letchosa, á la que se halla adscripto el que suscribe—La Plata, Mayo de 1885—*Federico Isla*. 8198 Jn. 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m[n.

Esta alquilada en pesos 350 m[c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 80 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales.

Base para cada uno ps. 250 m[n.

Las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero.—En la calle de Cerrito núm. 696, esquina á Paseo de Julio.

El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la 1ra. Seccion de la Capital, al mas alto precio y dinero de contado todo el material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas-vidrieras, ventanas, etc. y un gran galpon para caballeriza con techo de zinc y entre-piso de madera, conteniendo este 102 varas cuadradas de empedrado.

NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento, en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979. 8173 JN 7

S. F. Raffo

DE UNA MAGNIFICA

PROPIEDAD

En la calle Comercio N. 279

El Domingo 7 de JUNIO

A LAS 4 P. M.

Procederé á vender en remate público la hermosa finca citada, al mas alto precio y dinero al contado, la cual está edificada en un terreno de 16 1[2 varas de frente por 28 1[2 de fondo, y se compone de 6 piezas de material, techos de azotea, 2 grandes patios, cocina, pozo de balde y letrina; casa antigua.

En este terreno se pueden edificar 4 casas para renta, 2 altas y 2 bajas por el mucho frente que tiene.

BASE DE VENTA

5000 pesos m[n

Atencion señores especuladores que estas pichinchas no se encuentran á menudo y menos en un paraje tan central como este.

NO OLVIDARSE

Que queda

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

DONDE NADIE VENDE

Títulos del año 1805

Por mas informes, San Martin 70, escribanía del Sr. Fonrruge. 8250 7

Nicandro Dorr

REMATE JUDICIAL

De una casa

El Domingo 21 de Junio

A las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y acuerdo de herederos todos mayores de edad.

Y como perteneciente á la testamentaría

DE D. JUAN FACIO

AL REMATE DE LA CASA

Calle de Lorea núm. 328

CALLE EMPEDRADA

Con tramway á las veinte váras

Compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 68 de fondo, con 8 piezas de material.

TITULOS GARANTIDOS

La base para la venta son

4000 pesos m[n

El comprador dará una garantía del 5 o[o en el acto de la venta.

Por mas datos Alsina 74. 8253 21

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Venta de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

JUNIO

Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Domingo 7, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Tacuarí núm. 722. Base de venta 5000 ps. m[n.
Domingo 7, á las 4 p. m.—Calle Juncal 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m[n.
Domingo 7, á la 1 p. m.—De terrenos en la ciudad de La Plata.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2 000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m[n.
Domingo 14, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Sin base, por lo queden.
Domingo 21, á las 2 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.
Juéves 24, fiesta, á las 3 p. m —Del pailebot nacional «Esperides». Base de venta 3,000 ps. m[n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO N.º

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12

8178 J n.9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 7 $ m[n.
Ovejas " " ..... 1 " "
Caballos " " ..... 11 " "

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas

MUEBLES—Cama de fierro catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas. 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1160 ovejas, lienzos y cueros

PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de o... suma y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8074 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CALLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 5 esquinas

Paraje alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3[4. varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M[N.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

a las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con un área de 16 3[4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y hierros, buenos tirantes, etc. además un gran parral zarzo de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos

NOTA—Este remate ha sido transferido á causa del mal tiempo para la fecha indicada. 8204 Jn 7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1119

DE UNA BUENA CASA

Como para una renta

Ó PARA HABITARLA

Calle Tacuarí N. 722

TERRENO ALTO

SITUACION INMEJORABLE

Calle con gas y aguas corrientes

Donde no hay un local desocupado

8 y 3[4 vs. de frente

Por 70 de fondo

BASE DE VENTA

5,000 pesos m[n.

Dá de renta con toda seguridad

1,400 ps. m[c. mensuales

O sea uno y medio por ciento de interes

Atencion á los buscadores

DE PICHINCHAS

El DOMINGO 7

De Junio

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, esta buena propiedad con un área de 8 y 3[4 varas de frente por 70 varas de fondo, siendo el terreno un poco irregular concluyendo en el contrafrente con 7 varas, su edificio de construccion moderna, se compone de 6 grandes piezas, tres de ellas nuevas, así como todo el frente y las demás en perfecto estado, todas con pisos de tabla y cielos rasos, además cocina, letrina, etc., etc—todo el edificio con maderas duras y hay dos grandes patios.

La venta es Ad-Corpus

OJO A LA BASE

5,000 PESOS M[N.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de doscientos pesos m[n. como garantía.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1120

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN EL PUEBLO

DEL TANDIL

CALLE Gral. PINTOS N. 110 Y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

SIN BASE

SIN PRECIO

Por lo que den

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 14 de Junio

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil, calle General Pintos núm. 110 y 112 cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. La venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Pedro Bernatet*.

Ahora se venderá

A LA MAS ALTA POSTURA

Ojo!

8223 Jn. 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1121

JUDICIAL

REBAJA DEL 25 O[O

De una propiedad

Base de venta

45,000 ps. m[c

Y UNA GRAN CHACRA

Base de venta 105,073 pesos m[c

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla

BASES BAJISIMAS

TITULOS PERFECTOS

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El Domingo 21 de Junio

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa situada en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta, y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad. —Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m[n. en garantía. 8222 Jn 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CON SU DOTACION

DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura 2,000 **ovejas** en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

Ojo interesados

Sin base

8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M[N.

2[3 partes base de venta

1.334 pesos m[n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafzen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Cazon, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 24 metros 71 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 6 piezas, zaguan, pozo de balde, calza y brocal de ladrillo con barro rebocado con cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos

8103 JN 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1122

EN LA PLATA

El Domingo 7 de Junio

31 lindísimos lotes de terreno

En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad

Sin obligacion de edificar por estar garantida con lo que existe

Una manzana completa.—Toda cercada —Dividida en lotes—Letra T., Seccion 25.—Frente al nuevo depósito de aguas corrientes—A una cuadra del Boulevard 66. Lindando con la Seccion 11ª y 9ª, donde se están construyendo magníficos edificios—Terrenos de gran porvenir.—Donde dentro de pocos meses podrá valer 10 veces mas de lo que paguen en la actualidad—POR SER LA PARTE MAS ALTA DE LA CIUDAD y su proximidad á la plaza principal—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.

Con la sola base de

65 PESOS M[N LOTE

OCASION UNICA

De poder comprar tan barato

El Domingo 7 de Junio

á la una p. m.

Donde estarán nuestras banderas, daremos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de esta magnífica manzana dividida en lotes de distintas dimensiones, de mucho frente y fondo y entrando cuatro esquinas y siendo su situacion inmejorable, pues se encuentran en un paraje sumamente alto y frente al nuevo depósito de aguas corrientes y lindando con la importante seccion 9ª, donde se estan construyendo magníficos edificios; sus frentes dan á las calles 16, 17, 67 y 68.

Se presenta una buena ocasion para las personas de poco capital de poderse hacer de un buen lote de terreno perfectamente bien situado y POR POCO DINERO, pues venderemos por cualquier precio por tener órdenes de liquidar.

Todo comprador depositará el 10 p% en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate, encontrarán á las 12 1[2 carruages gratis en nuestro escritorio al lado del Correo. 8257 7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1123

Judicial

DEL GRAN

PAILEBOT NACIONAL

"HESPERIDE"

Anclado en la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA

Casco, arboladura, anclas, anclotes, velámen, grilletes, etc.

TASACION 4500 ps. m[n. 2[3 partes

BASE DE VENTA

3000 pesos m[n

El Miércoles 24 de Junio

(FIESTA)

A LAS 3 DE LA TARDE

En el mismo buque donde estará la bandera

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Dr. Tedin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Santiago Luro contra los señores F. Farodi y Alejandro Negues, el buque mencionado con el detalle que en parte va á continuacion.

A SABER:

El casco del referido buque, y en arboladura maniobra firme con su bauprés, botabara y botalon de foque, picos, dos anclas, un anclote y siete grilletes de cadenas, todo en buen estado.

El velámen en su mayor parte deteriorado, con esepcion del trinquete mayor y trinquetilla. La maniobra corriente con sus correspondientes moteros y una canoa con sus accesorios y servicio de cocina.

El casco recibió recientemente una reparacion de importancia.

Base por todo 3,000 ps. m[n.

8270 24

B. M.

85-BOLIVAR-85

Hernandez Ferrer y Ca.

JUDICIAL

Calle de Andes N. 228

AL SABADO 6 DE JUNIO

A las doce en punto del dia

Procederemos á la venta al mayor postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 7ª de la Capital y como perteneciente al juicio seguido por don Mariano Sollá contra don Cárlos Chiesa, de lo siguiente:

Un piano en perfecto estado, varias tinas y macetas con plantas surtidas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

8210 JN 6

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una linda y moderna casa

Situada en la calle Cuyo N. 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion pesos 11,000 m[n.

Las dos terceras partes

Pesos 7,333 con 33 centavos m[n.

El domingo 28 de Junio

A DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Llames Oliver la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas seguidas, empapeladas, con cielo rasos de mosáico, y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde,—el zaguan tiene piso de mármol, así como todo los umbrales.

Títulos de primera fuerza y garantidos.—para varios ocurrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.

NOTA—Se previene á los interesados y particularmente, al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez, al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m[n. 8208 Jn 28

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

Calle Caridad número 114 entre Alsina y Moreno—Con tramway á la puerta—10 vs. de frente por 44 de fondo, cercado de pared—Al mas alto precio!

El Domingo 7 de Junio á las 3 de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

Está situado á dos y media cuadras de la plaza 11 de Setiembre, á media cuadra del molino Caridad y á una y media de la estacion del Tramway Caridad.

TITULOS PERFECTOS—Por mas datos ocurrir al rematador, Piedad 30. 8233 7